

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

OFICINA DE INFORMÁTICA PRESUPUESTARIA

OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD

SOROLLA2

Tramitación electrónica de cuentas justificativas de Anticipo de Caja Fija

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	2
2.	ALTA DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE ACF Y VINCULACIÓN DE JUSTIFICANTES	3
3.	CONTENIDO DEL FICHERO DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA	.11
4.	FIRMA ELECTRÓNICA DEL FICHERO DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA	.16
	4.1 FIRMA ELECTRÓNICA EN SOROLLA2	
5.	GENERACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DE RETENCIÓN DE CRÉDITO (RC)	.20
6.	GENERACIÓN DEL DOCUMENTO DE REPOSICIÓN DE FONDOS	.25
7.	FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA Y DEL DOCUMENTO DE REPOSICIÓN DE FONDOS	.28
8.	TRATAMIENTO DE OBSERVACIONES O REPAROS	.31
	8.1 REPAROS EN FISCALIZACIÓN	
	8.1.2 Ejemplo de reparo en fiscalización que requiere la anulación del expediente IRIS y creación de uno nuevo	
	8.2 Reparos en contabilización	
	8.2.1 Sustituir por doc. gestor	
9.	APROBACIÓN Y CONTABILIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REPOSICIÓN DE FONDOS	.49
1(D. DOCUMENTOS DE RECTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE REPOSICIÓN DE FONDOS	.53
	10.1 DOCUMENTO ADO/K NEGATIVO	
11	1. CAPTURA Y COBRO DEL LIBRAMIENTO DE REPOSICIÓN	.59
	11.1 DESDE LA CUENTA JUSTIFICATIVA	

Historial de versiones

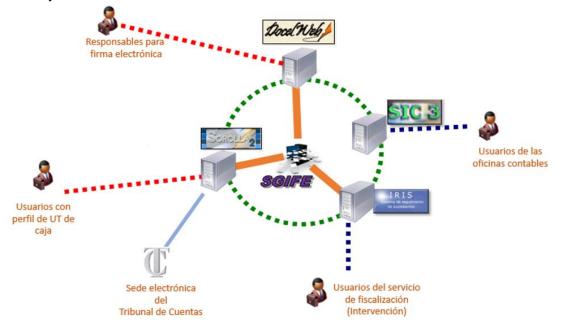
Fecha versión	Descripción
05/05/2022	Se incluyen indicaciones sobre la nueva utilidad de cálculo del importe sin IVA
07/07/2021	Primera revisión.

1. Introducción

En la siguiente guía se tratarán todas las cuestiones relativas a la tramitación electrónica de cuentas justificativas de Anticipo de Caja Fija, excluyendo la generación y envío de los certificados que sustituyen a la remisión de esas cuentas justificativas al Tribunal de Cuentas, ya que existe otra guía específica sobre ese punto.

Para ello, antes de entrar en los detalles de cada procedimiento, es fundamental tener una visión general de todos los **sistemas implicados** en la tramitación electrónica y las funciones más relevantes que se desempeñan en cada uno:

- SOROLLA2: es el sistema de gestión económico-presupuestaria. Los usuarios que accedan con perfil de UT de caja podrán realizar el alta de las cuentas justificativas de ACF, la reposición de fondos y la remisión de los certificados correspondientes al TC, entre otras opciones.
- **DOCELWEB**: es un portafirmas electrónico que permite tramitar solicitudes de firma procedentes de otros sistemas.
- **SIC3**: es el sistema de información contable al que acceden los usuarios de las oficinas contables.
- **IRIS**: es el sistema de apoyo a la gestión de la fiscalización por parte de los usuarios de la Intervención. Al mismo tiempo, servirá como intermediario en las comunicaciones electrónicas entre SOROLLA2 y SIC3.
- **SGIFE**: es el gestor documental que almacena todos los ficheros que se incorporan a los distintos sistemas descritos.
- Sede electrónica del TC: es la destinataria del envío por servicio web realizado desde SOROLLA2 de los certificados que sustituyen la remisión al TC de las cuentas justificativas.

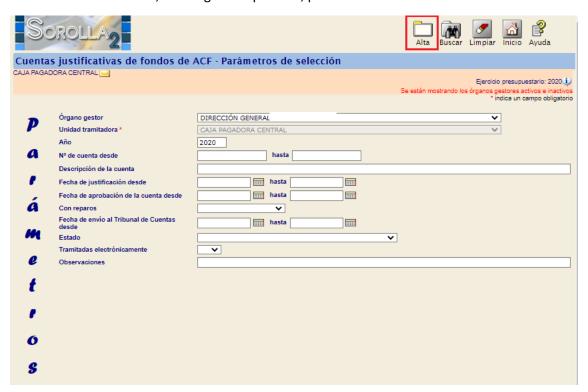


2. Alta de la cuenta justificativa de ACF y vinculación de justificantes

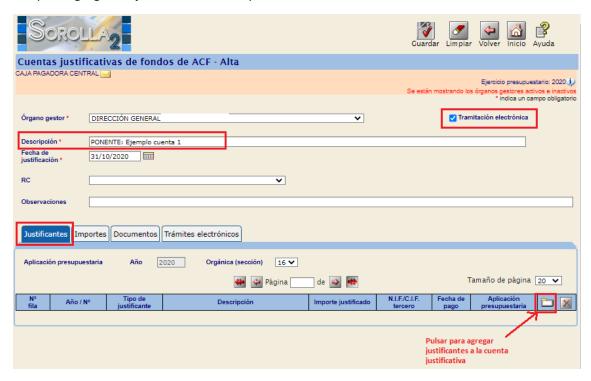
Para dar de alta una cuenta justificativa de Anticipo de Caja Fija en SOROLLA2 se debe acceder al punto de menú Gestión del cajero → Cuentas justificativas → Fondos de ACF



Y a continuación, en la siguiente pantalla, pulsar el botón "Alta":



En esa pantalla, se comprobará que está marcado el check de "Tramitación electrónica", se asignará una Descripción y, desde la pestaña "Justificantes", se pulsará en el botón de Alta para agregar los justificantes correspondientes:



Tras pulsar para agregar, se abrirá una nueva ventana de búsqueda que permite seleccionar los justificantes mediante distintos parámetros, donde se debe pulsar el botón **Buscar**:

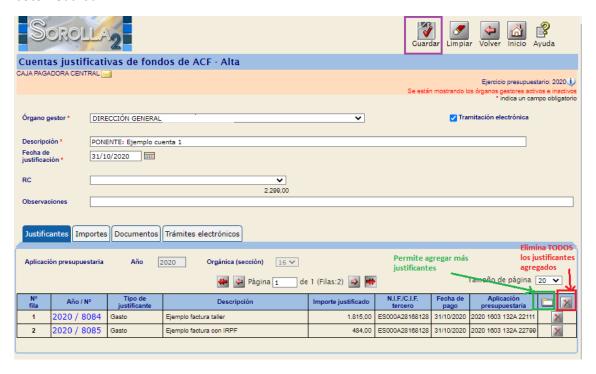


Si, por ejemplo, se filtra por Tipo de justificante Gasto y la Agrupación del gasto "PONENTE" y se pulsa en el botón Buscar se muestran para agregar únicamente los justificantes de gasto con esa agrupación y, una vez localizados, se pueden seleccionar para agregar a la cuenta justificativa:

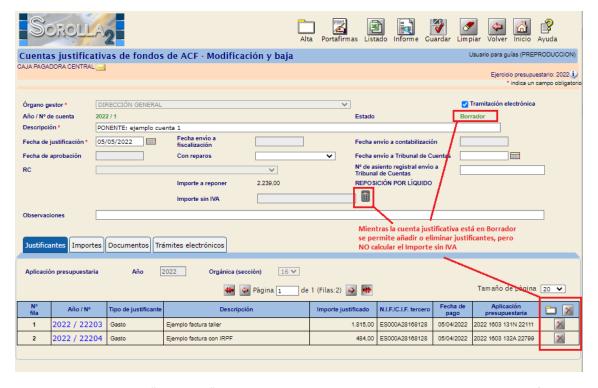


Tras pulsar en "Agregar" se vuelve a la ventana anterior de la cuenta justificativa desde la que se pueden eliminar los justificantes seleccionados con el botón (si se observa que no son correctos) o bien pulsar de nuevo en el botón de Alta para continuar agregando justificantes.

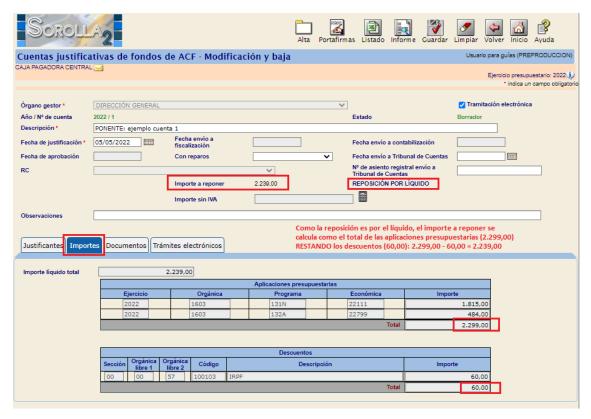
Una vez elegidos los justificantes, para generar la cuenta justificativa se pulsará en el botón Guardar:



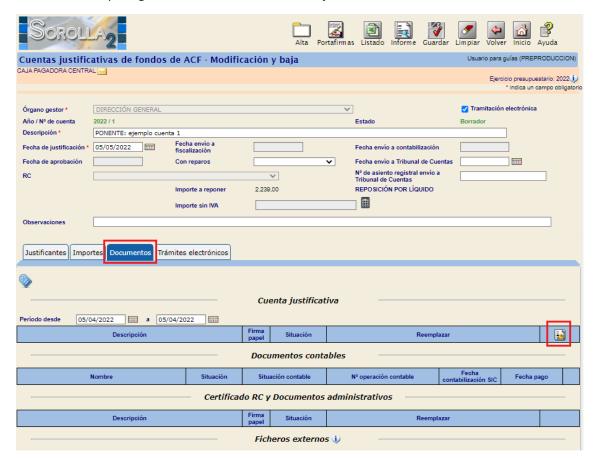
Tras pulsar en Guardar, se asignará un Nº de cuenta. El contenido de la pestaña Justificantes será modificable mientras la cuenta justificativa esté en estado Borrador. Sin embargo, en estado Borrador todavía NO se permitirá realizar el cálculo del Importe sin IVA:



En la pestaña "Importes" se muestra la suma de las imputaciones de los justificantes asociados a la cuenta justificativa y permitirá verificar que el Importe a reponer es correcto, teniendo en cuenta el **tipo de reposición** (por bruto o por líquido). Estos importes son los que en las siguientes fases de la tramitación se volcarán automáticamente en los documentos que se vayan generando desde la cuenta justificativa.



Una vez agregados los justificantes y revisados los importes, se accederá a la pestaña "Documentos" para generar el fichero de la cuenta justificativa:



Tras pulsar en el botón de generar, se abre una nueva ventana en la que, por un lado, se permite seleccionar los distintos firmantes de la cuenta y, por otro, los documentos a incluir en la misma. SOROLLA2, de forma automática, agrega para los justificantes en los que no se ha asociado ningún fichero externo la indicación "Factura original en papel". Eso hace que, al enviar la cuenta justificativa a fiscalizar, el expediente IRIS se registre como "mixto", ya que parte de la documentación llega de forma electrónica y parte en papel. Si se marca el check de "Excluir todos los originales en papel" entonces se eliminan esas descripciones automáticas (NO se añade la indicación "Factura original en papel") y, por tanto, al hacer el envío a fiscalizar el expediente IRIS se registra como electrónico, salvo que exista algún otro documento en papel.

SOR	OLLA ₂			Generar	Volver Ayuda
entas ju:	stificativas de fond	dos de ACF - Generación de la cuer	ıta	Usuario para gu	iías (PREPRODUCC
PAGADORA	CENTRAL M				o presupuestario: 20 ndica un campo oblig
		Firmas			
Cajero Reposición Interventor		UEBA (CAJERO) V UEBA (CAJERO) V		Si se marca el check de excluir e añade la indicación de que la fac enviará en papel a la Intervenci	tura original se
Aprobador		UEBA (CAJERO)	~	^	
Año / Nº	PR		~	Excluir todos los origin	nales en papel 🗌
Año / Nº		UEBA (CAJERO)	en la cuenta	^-	
Año / Nº lustificante / Tramite	PR	Documentos a incluir o	en la cuenta	Excluir todos los origin	nales en papel 🗌
Año / Nº lustificante / Tramite	PR	Descripción	en la cuenta Documento	Excluir todos los origin	nales en papel Envia
Año / Nº Justificante /	PR	Descripción Factura original en papel	en la cuenta Documento	Excluir todos los origin	Envia
Año / Nº Justificante / Tramite	Tipo Gasto Gasto	Descripción Factura original en papel 2022-22203_Certificado de Conformidad	en la cuenta Documento	Excluir todos los origin	Envia
Año / Nº lustificante / Tramite	Tipo Gasto Gasto	Descripción Factura original en papel 2022-22203_Certificado de Conformidad	Pocumento 2022-22203_C	Excluir todos los origin	Envia
Año / Nº Justificante / Tramite	Tipo Gasto Gasto ón anexa	Descripción Factura original en papel Factura original en papel	Documents 2022-22203_C	Excluir todos los origin Fichero CertificadoConformidad.pdf	Envia:

Cuando ya se ha generado el fichero, la cuenta justificativa pasa al estado "Justificada" y ya no pueden añadirse o eliminarse justificantes a la misma. Cuando la cuenta está "Justificada", ya puede realizarse el cálculo del Importe sin IVA, pulsando en el botón de la calculadora:

SOROL	<u> </u>				Portafirmas	Listado	Informe G	Guardar Limpia			Ayuda PRODUCCION)
Cuentas justifi CAJA PAGADORA CENTR		ios de ACF -	модіпсасіо	п у раја				Ust	Ejercio	oio presupu	estario: 2022 i
Órgano gestor * Año / Nº de cuenta Descripción * Fecha de justificación * Fecha de aprobación RC	DIRECCIÓN GENERAI 2022 / 1 PONENTE: ejemplo co 05/05/2022			V	V	Fecha env	ío a contabiliz ío a Tribunal c nto registral e e Cuentas	Justi zación de Cuentas	ramitación ficada	electrónic	a
Observaciones Código		Importe a repo		.00			ÓN POR LÍQU				
Presupuestario Órgano constitucional, Ministerio u Organismo	ortes Documentos	Trámites electró	inicos			Unidad Ad	Iministrativa (I	DIR3)			
Período desde	/04/2022 a	05/04/2022	- Cu	enta justif	icativa	_					
Cuenta.xml	Descripción		Firma papel	Situación	1		Re	emplazar			
	Documentos contables ————————————————————————————————————										
	Nombre	Situa		Situación contable Nº operación contable Fecha contabilización SIC Fecha pago						ago	
	Descripción	Cer	Firma	RC y Documentos administrativos Firma Situación Reemplazar							
	DE301.p0.011		papel Fich	neros exte			Ne.				
	Nombre		Situación	*							

Tras pulsar en el botón de la calculadora se abrirá una nueva ventana en la que el usuario deberá introducir el importe sin IVA que haya calculado él mismo, pudiendo utilizar como referencia el importe sin IVA calculado por SOROLLA2 en base a los datos disponibles en los justificantes asociados a la cuenta justificativa. Los justificantes de gasto en los que no se haya detallado un valor para el "Importe de impuestos repercutidos" se destacarán en rojo. Una vez introducido el "Importe sin IVA calculado por el usuario", se pulsará el botón Agregar. Una vez actualizado el importe, se pulsará en el botón Volver para regresar a la ventana anterior:

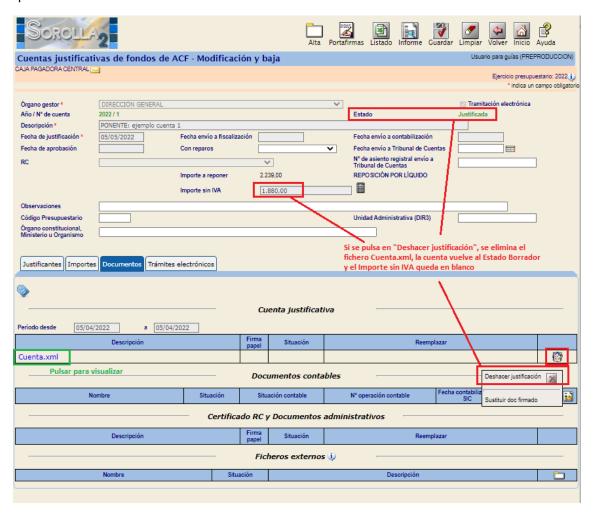


Se resalta en rojo para indicar que, al no disponer del detalle del Importe de impuestos repercutidos, el cálculo del importe sin IVA realizado por SOROLLA2 puede estar incompleto

Después de haber pulsado en Volver, se observará el valor del Importe sin IVA actualizado. Si fuera necesario modificar ese importe, bastará con pulsar de nuevo en el botón de la calculadora para regresar a la ventana de cálculo:

SOROLLA	2						Alta	Portafirmas	Listado	Informe	Guarda	r Limpiar	Volver	Inicio	Ayuda
Cuentas justificativa	as de fondo	s de ACF	- Modifi	cación y	baja							Usua	rio para gu	uías (PREF	PRODUCCION)
CAJA PAGADORA CENTRAL 🖂															estario: 2022 j campo obligatorio
Órgano gestor * Año / N* de cuenta Descripción * Fecha de justificación *	DIRECCIÓN GE 2022 / 1 PONENTE: ejem 05/05/2022	nplo cuenta 1	Fecha envio	a fiscalizació	in [V	Estado Fecha er	nvío a conta	bilización		☑ Tramitaci Justificada	ión electro	ónica	
Fecha de aprobación RC			Con reparos	5	~]	~		nvío a Tribur iento registr tas						
			Importe a re			239,00		REPOSI	CIÓN POR L		sita corr	egir el im	porte		
Observaciones Código Presupuestario Órgano constitucional, Ministerio u Organismo								Unidad /	Administrati	va (DIR3)					
Justificantes Importes	Documentos	rámites elect	trónicos												
Periodo desde 05/04/2	Cuenta justificativa Periodo desde 05/04/2022 a 05/04/2022														
	Descripción				Firma papel	Situación				Reem	plazar				
Cuenta.xml															(2)
				-	Doc	cumentos o	ontables	i							
Nor	mbre		Situa	ción	Siti	uación contable		Nº opera	ación contab	ble	Fecha	contabilizaci SIC	ón	Fecha pa	ago 🔝
Certificado RC y Documentos administrativos															
	Descripción				Firma papel	Situación				Reem	plazar				
					Fic	cheros exte	rnos 🔱								
	Nombre			Situacio	ón				Descr	ipción					

Por otro lado, si durante la revisión de la cuenta justificativa se observa algún error, el fichero Cuenta.xml puede eliminarse seleccionando la opción "Deshacer justificación", de tal forma que la cuenta justificativa vuelva al estado "Borrador" y el valor del "Importe sin IVA" quede de nuevo en blanco:



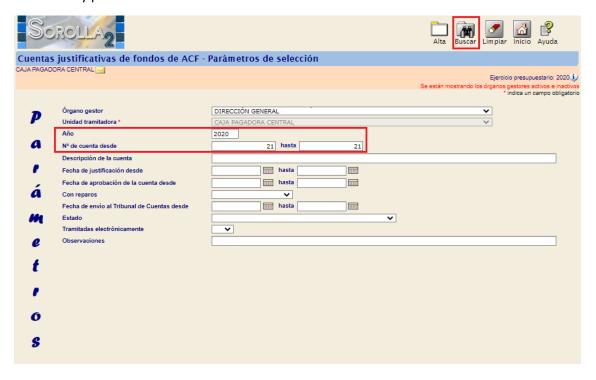
El fichero de la cuenta justificativa generado, Cuenta.xml, se puede consultar pulsando en el enlace. Los detalles de ese fichero se analizarán en el siguiente apartado.

3. Contenido del fichero de la cuenta justificativa

Para consultar una determinada cuenta justificativa de Anticipo de Caja Fija en SOROLLA2 se debe acceder al punto de menú Gestión del cajero \Rightarrow Cuentas justificativas \Rightarrow Fondos de ACF



Y a continuación, en la siguiente pantalla, indicar los parámetros de búsqueda necesarios y pulsar el botón "Buscar":



Entre las cuentas obtenidas como resultado de la búsqueda, para acceder al detalle de una de ellas, se pulsará en el enlace existente en la columna Año/Nº:

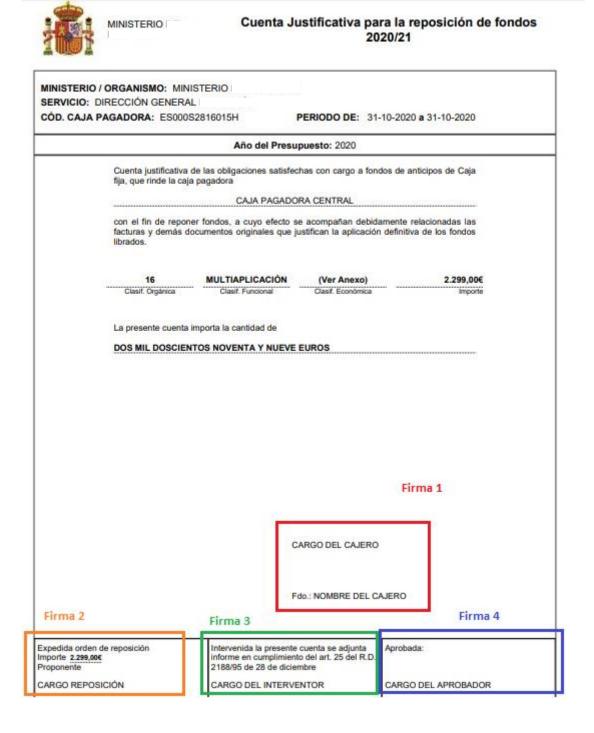


Ya en el detalle, desde la pestaña "Documentos", se pulsará en el enlace al fichero Cuenta.xml:

Ejercicio presupuestario: 2020. J Se están mestrando los órganos pestores activos e inachos órgano gestor * DIRECCIÓN GENERAL Periodo de cuenta 2020 / 21 Descripción * PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha envío a Tramitación efectrónica Fecha envío a Contabilización Fecha envío a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2239.00 REPOSICIÓN POR LÍGUIDO Observaciones Código Presupuestario Organo constitucional, Ministerio U Organismo Cuenta justificativa Periodo desde 31/10/2020 a 33/10/2020 Descripción Descripción Descripción Eima papel Situación contables Nombre Situación situación contable Nombre Situación situación contable Nombre Situación situación contable Reemplazar Certificado RC y Documentos administrativos	Se están mostrando los órganos gestores activos e mac nicia un campo obliga Órgano gestor * DIRECCIÓN GENERAL Año / Nº de cuenta 2020 / 21 Estado Justificada PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha envío a fiscalización Fecha de justificación * Fecha envío a discalización Fecha de aprobación Con reparos Fecha envío a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Organo constitucional, Ministerio u Organismo Trámites electrónicos Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 Bascripción Firma Situación Reemplazar Documentos contables Nombro Situación Fecha envío a Tribunal de Cuentas REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 Bascripción Firma Situación Reemplazar Fecha envío a Tribunal de Cuentas REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 Bascripción Firma Situación Reemplazar Documentos contables	00,00	A2		Alta	Portafirm as	Listado	Informe	Guardar	Limpiar	Volver	Inicio	P Ayuda			
Se están mostrando los órganos gestores activos anticidos un campo obligatorio Órgano gestor * DIRECCIÓN GENERAL	Se están mostrando los órganos gestore activos e nación se contabilización presupuestano: 2020 /21 Ponente: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación Ponente: Ejemplo cuenta 1 Fecha de aprobación Con reparos Fecha envío a fiscalización Fecha envío a ontabilización Pecha de aprobación Con reparos Pecha envío a Tribunal de Cuentas Pecha envío a	Cuentas justific	ativas de fond	dos de A	ACF - M	odifica	ción	y baja								
Año / Nº de cuenta Descripción * PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación * 31/10/2020 Fecha envio a fiscalización Fecha envio a Tribunal de Cuentas RC Nº de asiento registral envio a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2239.00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Órgano constitucional, Ministerio u Organismo Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Firma papel Situación Reemplazar Descripción Situación Situación Situación contable Nombre Situación Situación contable Nº operación contabile contabilización SiC Fecha pago Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar	Año / Nº de cuenta 2020 / 21 Descripción PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación 3 31/10/2020 Fecha envío a fiscalización Fecha envío a contabilización Fecha de aprobación Con reparos Fecha envío a Tribunal de Cuentas Nº de asiento registral envío a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Organio constitucional, Ministerio u Organismo Trámites electrónicos Cuenta justificativa Periodo desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables	CAJA PAGADORA CENTRA	AL 🔙									Se están m	ostrando los	órganos	gestores ad	ctivos e inactiv
Descripción * PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación * 31/10/2020 Fecha envío a fiscalización Fecha envío a contabilización RC Periodo desde Salvación Periodo desde Salvación Documentos Contables Cuenta justificativa Cuenta justificativa Descripción Situación Situación Situación Fecha envío a Tribunal de Cuenta Pecha envío a Tribunal de Cuenta Situación Situación Situación Situación Pecha envío a Tribunal de Cuenta Situación Situación Situación Situación Situación Reemplazar Cuenta justificativa Descripción Situación Situación Contable Reemplazar Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar Certificado RC y Documentos administrativos	Descripción * PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación * 31/10/2020 Fecha envío a fiscalización Fecha envío a contabilización Fecha envío a Tribunal de Cuentas RC	Órgano gestor *	DIRECCIÓN GENE	RAL					~				Tramit	tación el	ectrónica	
Fecha de justificación 31/10/2020 Fecha envio a fiscalización Fecha envio a contabilización Fecha de aprobación Con reparos Fecha envio a Tribunal de Cuentas Nº de asiento registral envio a Tribunal de Cuentas Nº de asiento registral envio a Tribunal de Cuentas RC REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Unidad Administrativa (DIR3) Organo constitucional, Ministerio u Organismo Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables Nombre Situación Situación contable Nº operación contable contabilización SIC Fecha pago Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar	Fecha de justificación* Sal/10/2020 Fecha envio a fiscalización Fecha envio a contabilización		2020 / 21					Estado Justificada								
Fecha de aprobación Con reparos Fecha envio a Tribunal de Cuentas Nº de asiento registral envio a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Unidad Administrativa (DIR3) Ministerio u Organismo Cuenta justificativa Periodo desde 31/10/2020 Descripción Descripción Situación Situación Situación Situación contable Nombre Situación Situación contable Nombre Situación Situación Situación Situación Situación Reemplazar Cuenta justificativa Periodo desde Situación Reemplazar Cuenta.xml Descripción Situación Situación contable Reemplazar Situación Reemplazar Situación Reemplazar Certificado RC y Documentos administrativos	Fecha de aprobación RC Nº de asiento registral envío a Tribunal de Cuentas Nº de asiento registral envío a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2239.00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Organismo Unidad Administrativa (DIR3) Organismo Trámites electrónicos Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables															
RC N° de asiento registral envío a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Unidad Administrativa (DIR3) Organo constitucional, Ministerio u Organismo Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Cuenta justificativa Periodo desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma Situación Reemplazar Documentos contables N° operación contable N° operación contable Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Situación Situación Situación Situación Situación Situación Situación Reemplazar Situación Situación Situación Situación Situación Situación Situación Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Situación Reemplazar Situación Situación Reemplazar Situación Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Situación Reemplazar Situación Situación Reemplazar Situación Reemplazar Situación Situación	RC N° de asiento registral ervio a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO	Fecha de justificación *	31/10/2020	F	echa envio	a fiscalizad	ción			cha envio a	contabilizad	ción				
Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Unidad Administrativa (DIR3) Justificantes Importes Cuenta justificativa Periodo desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Periodo desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma papel Documentos contables Nombre Situación Situación contable Nº operación contable contabilización SIC Fecha pago Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar Certificado RC y Documentos administrativos	Tribunal de Cuentas REPOSICIÓN POR LÍQUIDO	Fecha de aprobación	cha de aprobación Con reparos							cha envío a	Tribunal de	Cuentas				
Importe a reponer 2 239.00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones	Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Organo constitucional, Ministerio u Organismo Trámites electrónicos Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables	RC						~	N°	de asiento i	registral env	ío a				
Observaciones Código Presupuestario Unidad Administrativa (DIR3) Organo constitucional, Ministerio u Organismo Cuenta justificativa Periodo desde 31/10/2020 Descripción Firma papel Documentos contables Nombre Situación Situación contable Nº operación contable Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Situación Situación Reemplazar Certificado RC y Documentos administrativos	Observaciones Código Presupuestario Unidad Administrativa (DIR3) Organo constitucional, Ministerio u Organismo Trámites electrónicos Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables		Importe a reponer									0				_
Organio constitucional, Ministerio u Organismo Justificantes Importes Importes Documentos Trámites electrónicos	Organo constitucional, Ministerio u Organismo Trámites electrónicos Cuenta justificativa Periodo desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables															
Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables Nombre Situación Situación contable Nº operación contable contabilización SIC Fecha pago Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar	Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Cuenta justificativa Periodo desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables	Código Presupuestario	código Presupuestario Unidad Administrativa (DIR3)													
Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables Nombre Situación Situación contable Nº operación contable contabilización SIC Fecha pago Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar	Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Cuenta justificativa Período desde 31/10/2020 a 31/10/2020 Descripción Firma papel Situación Reemplazar Cuenta.xml Documentos contables															
Cuenta.xml Documentos contables Nombre Situación Situación contable Nº operación contable contabilización SIC Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar	Cuenta.xml Documentos contables Situación contable Nambro Situación contable Managarión contable Fecha Espanaga															
Documentos contables Nombre Situación Situación contable Nº operación contable contabilización SiC Fecha pago Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar	Documentos contables Nombro Situación contable Nº operación contable Fecha Focha pago					cos	Сис	enta justif	icativa	_						
Nombre Situación Situación contable Nº operación contable Fecha contabilización SIC Fecha pago Certificado RC y Documentos administrativos Descripción Firma papel Situación Reemplazar	Nambro Situación Controllo Micoparación contable Fecha Focha pago		.0/2020 a			cos	Firma	_		_	F	leemplazar				
Nombre Situación		Periodo desde 31/1	.0/2020 a			cos	Firma	_		-	F	leemplazar				
Descripción Firma Situación Reemplazar papel		Periodo desde 31/1	.0/2020 a			cos	Firma papel	Situación	1		F	leemplazar				
Descripcion papel situación Reempiazar	Certificado RC y Documentos administrativos	Periodo desde 31/1	.0/2020 a Descripción)20	-	Firma papel	Situación umentos co	ontables	° operación			Fecha	n SIC	Fecha p	
Ficheros externos il		Periodo desde 31/1	.0/2020 a Descripción		Situac	ción	Firma papel Docu	Situación Imentos co	ontables N		contable		Fecha	n SIC	Fecha p	
Titletos externos 🗸	Ficheros externos 🗼	Periodo desde 31/1	0/2020 a Descripción		Situac	ción	Docu- Situa O RC y Firma	Situación umentos co ación contable	ontables N tos admini		contable	con	Fecha ntabilización	n SIC	Fecha p	
Nombre Situación Descripción	Nombre Situación Descripción 🗀	Periodo desde 31/1	0/2020 a Descripción		Situac	ción	Docu- Situa O RC y Firma papel	Situación umentos co ación contable Documen Situación	ontables N tos admini		contable	con	Fecha ntabilización	n SIC	Fecha p	

El contenido de ese fichero consta normalmente de las siguientes páginas:

1. Carátula. En la parte superior se refleja el Ministerio/Organismo, el Servicio, el NIF de la caja pagadora y el periodo de justificación. Ese periodo se determinará automáticamente cogiendo como fecha "desde" la fecha de pago más antigua y como fecha "hasta" la fecha de pago más reciente, ambas correspondientes al conjunto de los justificantes incluidos en la cuenta justificativa. Además, la carátula contiene un resumen de los datos económicos y los cargos y nombres de los distintos firmantes:



2. **Anexo** con detalle de aplicaciones presupuestarias y, en su caso, descuentos:



Cuenta Justificativa para la reposición de fondos 2020/21

MINISTERIO / ORGANISMO: MINISTERIO SERVICIO: DIRECCIÓN GENERAL

CÓD. CAJA PAGADORA: ES000S2816015H PERIODO DE: 31-10-2020 a 31-10-2020

Año del Presupuesto: 2020

Total por Aplicación

Ejercicio	Orgánica	Programa	Económica	Importe
2020	1603	132A	22111	1.815,00€
2020	1603	132A	22799	484,00€
				2.299.00€

Total por Descuentos

Orgánica	Descuento	Importe
000057	100103	60,00€

Importe Reposición

2.239,00€

3. Relación de justificantes por aplicación y, en su caso, por descuentos. Contiene enlaces al detalle de cada justificante:



MINISTERIO

Cuenta Justificativa para la reposición de fondos 2020/21

MINISTERIO / ORGANISMO: MINISTERIO SERVICIO: DIRECCIÓN GENERAL

CÓD. CAJA PAGADORA: ES000S2816015H PERIODO DE: 31-10-2020 a 31-10-2020

Año del Presupuesto: 2020

Relación de Justificantes por Aplicación

Ejercicio: 2020 Orgánica: 1603Programa: 132A Económica: 22111 Nº Reg. Justificante Importe Euros ES000A28168128 TERCERO PARA EJEMPLOS 1.815,00€ 1 1156002-8084 Enlace al detalle del justificante 8084 Ejercicio: 2020 Orgánica: 1603Programa: 132A Económica: 22799 Nº Reg. Justificante Proveedor Importe Euros 2 1156002-8085 ES000A28168128 TERCERO PARA EJEMPLOS 484,00€

Enlaces al detalle del justificante 8085

Relación de Justificantes por Descuentos

Orgánica: 000057 Descuento: 100103

Nº Reg. Justificant Proveedor Importe 2 1156002-8085 ES000A28168128 TERCERO PARA EJEMPLOS 60,00€

4. Relación de justificantes asociados con su documentación:



Cuenta Justificativa para la reposición de fondos 2020/21

MINISTERIO / ORGANISMO: MINISTERIO SERVICIO: DIRECCIÓN GENERAL

CÓD. CAJA PAGADORA: ES000S2816015H PERIODO DE: 31-10-2020 a 31-10-2020

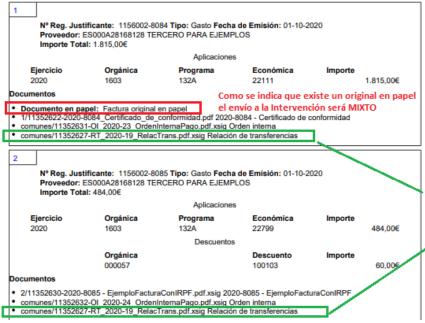
Año del Presupuesto: 2020

Relación de Justificantes asociados a la Cuenta Justificativa

Justificación Electrónica

La Cuenta Justificativa electrónica incluye todos los documentos relacionados con el Justificante. Sin Justificación Electrónica

La Cuenta Justificativa electrónica no incluye ninguno de los documentos relacionados con el Justificante.

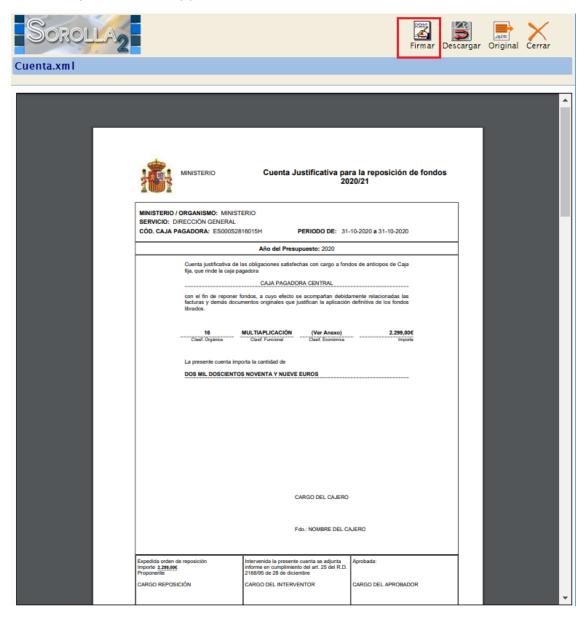


La relación de transferencias incluye ambos justificantes, por tanto, la documentación que se incluya en la relación se referenciará automáticamente en cada uno de los justificantes

4. Firma electrónica del fichero de la cuenta justificativa

4.1 Firma electrónica en SOROLLA2

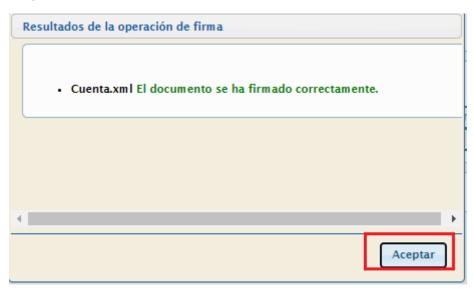
Para firmar electrónicamente en SOROLLA2 el fichero de la cuenta justificativa, basta con abrirlo para visualizarlo y pulsar en el botón "Firmar":



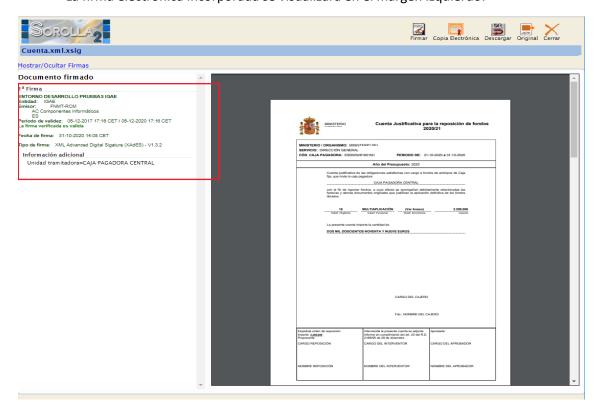
Tras pulsar el botón "Firmar", se abrirá una nueva ventana desde la que se podrá elegir el certificado electrónico con el que firmar de entre los que estén disponibles en el navegador del usuario y, si es necesario, modificar la información de firma. Para realizar la firma se debe pulsar en el último botón donde se indica "He leído todos los documentos que se van a firmar y FIRMO":



A continuación, se solicitará el PIN del certificado o una confirmación adicional. Si no se ha producido ningún error, se mostrará el siguiente mensaje que podrá cerrarse pulsando en Aceptar:



La firma electrónica incorporada se visualizará en el margen izquierdo:



Y también se podrá observar cómo se añade la extensión .xsig al fichero:

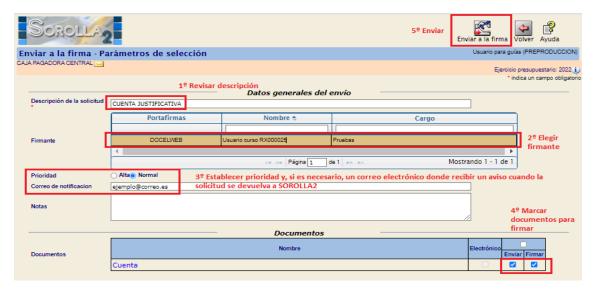
	_										
Soro	LLA ₂		A	lta Portafirm	as Listado	Informe	Guardar	Limpiar V	olver Inicio	Ayuda	
Cuentas iusti	ificativas de fond	os de ACF - Mo	odifica	ción v baia							
CAJA PAGADORA CEN				, , , , , , ,							
	_								jercicio presupues	745	
							Se están m	ostrando los org	anos gestores acti * indica un car	vos e inactivos npo obligatorio	
Órgano gestor *	DIRECCIÓN GENERAL	,				~			itación electrónic	a	
Año / Nº de cuenta	2020 / 21				Estad	0		Justifica	da		
Descripción *	PONENTE: Ejemplo cuer	nta 1									
Fecha de justificación *	31/10/2020	Fecha envío a fiscalización			Fecha	envío a con	ntabilizació	n			
Fecha de		Con reparos			✓ Fecha Cuent	envío a Trib	ounal de				
aprobación		<u> </u>				as asiento regi:		_		_	
RC				~		asiento regi nal de Cuent		a			
		Importe a reponer	2.239	,00	REPO	SICIÓN POR	LÍQUIDO				
Observaciones											
Código Presupuestario	1603				Unida	d Administra	ativa (DIR3)	E03116	604		
Órgano constitucional,							_				
Ministerio u	DIRECCIÓN GENERAL										
Organismo											
Justificantes In	nportes Documentos	Trámites electrónic	os								
	·										
			Cua	nta justifica	tiva						
21	1/10/2020		cuei	nta justinca	Liva						
Período desde	a 31/2	10/2020									
	Descripción		Firma papel	Situación			Reemp	lazar			
Cuenta.xml.xsig	9										
	Documentos contables										
	Nombre Situación Situación contable Nº operación contable contabilización Fecha pago SIC										
	Certificado RC y Documentos administrativos										
	Descripción		Firma papel	Situación			Reemp	lazar			

4.2 Firma electrónica a través de un envío a portafirmas (DocelWeb)

Para realizar el envío de documentos de la cuenta justificativa al portafirmas bastará con pulsar en el botón Portafirmas:

Soroll	A2			Alta Po	rtafirmas Lista		Guardar Limpi	iar Volver	r Inicio	Ayuda
Cuentas justifica	ativas de fondos d	e ACF - Modifica	ción	y baja						
CAJA PAGADORA CENTRA						s	Se están mostrando	los órganos	gestores a	estario: 2020 i ctivos e inactivos ampo obligatorio
Órgano gestor * Año / № de cuenta	DIRECCIÓN GENERAL 2020 / 21		▼							
Descripción * Fecha de justificación *	PONENTE: Ejemplo cuenta	1 Fecha envio a fiscaliza	calización Fecha envío a contabilización							
Fecha de aprobación	31/10/2020	Con reparos	Cion			io a Contabilizaci				
RC	RC					nto registral envi	oa			
		Importe a reponer	2.2	239,00	REPOSICI	ÓN POR LÍQUIDO)			
Observaciones Código Presupuestario					Unidad Ad	lministrativa (DIR	3)			
Órgano constitucional, Ministerio u Organismo										
Justificantes Impor	tes Documentos Trámi	tes electrónicos	Cui	enta justificat	iva					
Periodo desde 31/1	0/2020 a 31/10/	/2020	-	cinto justineat						
	Descripción		Firma papel	Situación		Re	emplazar			
Cuenta.xml										0
9			Docu	umentos conta	ibles		54			
	Nombre	Situación	Situa	ación contable	Nº opera	ción contable	Fech		Fecha p	ago 🔝
		Certificad	o RC y	Documentos	administrat	ivos				
	Descripción		Firma papel	Situación		Re	emplazar			
10-		Ficl	heros externo	5 (j)	4					
	Nombre	Situac	ión	Descripción <u></u>						

De forma similar a como se realizan los envíos desde otras opciones, se revisará la descripción de la solicitud de firma, se elegirá el firmante y los documentos a enviar y se pulsará en el botón "Enviar a la firma":



Cuando el firmante devuelva la solicitud firmada a SOROLLA2 se recibirá un aviso en el **buzón** de la unidad tramitadora. Además, si el usuario ha configurado un **correo de notificación**, también se recibirá un aviso en esa dirección de correo.

5. Generación y contabilización de Retención de Crédito (RC)

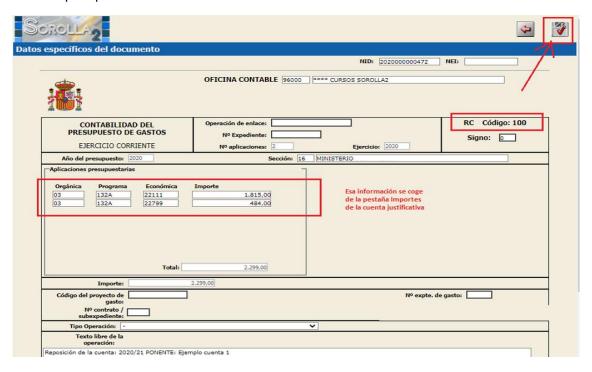
Una vez creado el fichero de la cuenta justificativa, puede ser necesario generar y contabilizar un documento de Retención de Crédito (RC) previo al documento de reposición de fondos. Para ello, se accederá a la cuenta justificativa como se ha indicado en apartados anteriores, desde la opción de menú Gestión del cajero → Cuentas justificativas → Fondos de ACF, estableciendo los parámetros necesarios, pulsando el botón Buscar, accediendo al detalle de la cuenta justificativa a través del enlace existente en la columna Año/Nº y visualizando la pestaña "Documentos". En esa pestaña, en la tabla "Documentos contables", se pulsará el botón de Generar ::

SOROLL	^2			Alta	Portafirmas	Listado	Informe	Guardar	Lim piar	Volver	Inicio	Ayuda
Cuentas justifica CAJA PAGADORA CENTRAL	tivas de fondos de	ACF - Modific	ación y	baja			:	Se están m	ostrando los	órganos g	gestores ac	estario: 2020 🎝 tivos e inactivos
Órgano gestor * Año / Nº de cuenta Descripción * Fecha de justificación * Fecha de aprobación	DIRECCIÓN GENERAL 2020 / 21 PONENTE: Ejemplo cuenta 31/10/2020	1 Fecha envío a fiscal Con reparos	ización		**	do a envío a cor a envío a Trit			✓ Tramita Justificada	ación elec		ampo obligatorio
RC		Importe a reponer	2	2.239,00	Tribu	asiento regi nal de Cuent OSICIÓN POF	tas	a]
Observaciones Código Presupuestario Órgano constitucional, Ministerio u Organismo Justificantes Import	1603 DIRECCIÓN GENERAL I BOUMENTOS Trámite	s electrónicos			Unida	ad Administr	ativa (DIR3)	E031166	04		
Período desde 31/10	1/2020 a 31/10/	2020	Cu	enta justifica	ativa							
	Descripción		Firma papel	Situación			Re	emplazar				
Cuenta.xml.xsig												8
			Doc	umentos con	tables							
N	lombre	Situación	Situ	ación contable	N° o	peración co	ntable	cont	Fecha abilización	SIC	Fecha pa	ago 🔝
Certificado RC y Documentos administrativos												
	Descripción	Firma papel	Situación			Re	emplazar					
			Fic	heros extern	os 🄱							

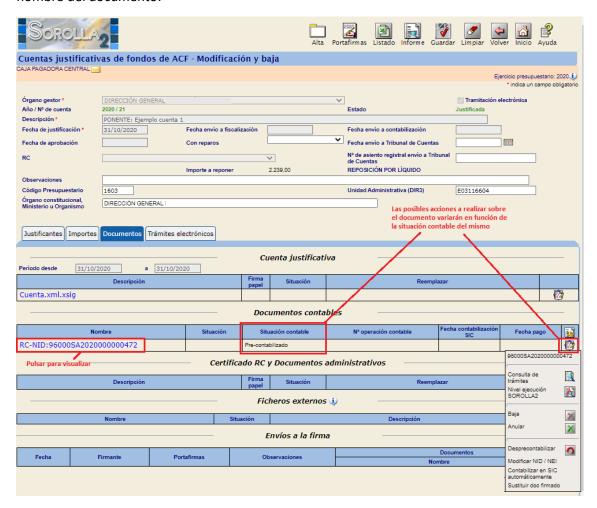
Entonces, se abrirá una nueva ventana donde se marcará el check "Crear documento RC", se seleccionará la oficina contable, los códigos DIR3 de órgano gestor y de unidad tramitadora que correspondan, el Autorizante y se pulsará en el botón Generar:



Se revisará el borrador del documento RC y, si es correcto, se pulsará en el botón Guardar para pre-contabilizarlo:



Tras pulsar en Guardar, el documento se mostrará del siguiente modo en la cuenta justificativa. Si está pre-contabilizado, para visualizarlo se pulsará en el enlace existente en el nombre del documento:



Una vez pre-contabilizado, el RC podrá firmarse directamente en SOROLLA2 o bien enviarse al portafirmas de forma similar a la descrita para el fichero Cuenta.xml

Cuando el RC ya se ha firmado electrónicamente, se enviará a contabilizar dando de alta un nuevo envío desde la pestaña de "Trámites electrónicos":

Cuentas justificativas de fondos de ACF - Modificación y baja CAJA PAGADORA CENTRAL Sejercicio presupuestario: 2020 i Indica un campo obligatorio Organo gestor * Año / Nº de cuenta DORENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación * Pecha de aprobación * Fecha de aprobación Con reparos Código Presupuestario Organo constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Diservaciones Código Presupuestario Organo constitucional, Ministerio u Organismo Pulsar para dar de alta un nuevo envío Nº Expediente IRIS Situación Fecha envío Fecha devolución Finalidad Indice / Acuse de recibo Nº Expediente IRIS Situación Fecha envío Fecha devolución Finalidad Indice / Acuse de recibo Importe a reponer Fecha envío Fecha devolución Finalidad Indice / Acuse de recibo Nº Expediente IRIS Situación Fecha envío Fecha devolución Finalidad Indice / Acuse de recibo Importe a reponer Fecha envío Fecha devolución Finalidad Indice / Acuse de recibo Importe a reponer Fecha envío Fecha devolución Finalidad Indice / Acuse de recibo Nº Expediente IRIS							
CAJA PAGADORA CENTRAL Ejeroloio presupuestario: 2020 1 Frantiación delectrónica	SOROLLA	2		Alta Portafirmas	Listado Informe Guard	dar Limpiar Volver Inic	
Figroio presupuestario: 2020. i *indica un campo obligatorio Órgano gestor * Año / Nº de cuenta 2020 / 21 Descripción * PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación * Fecha envío a fiscalización Fecha envío a Contabilización Fecha envío a Tribunal de Cuentas RC Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Código Presupue	Cuentas justificativ	as de fondos de ACF - Modif	icación y baja				
Órgano gestor * Año / Nº de cuenta 2020 / 21 Descripción * Descripción * Descripción * Pecha de justificación * Sil/10/2020 Fecha de aprobación RC Importe a reponer Código Presupuestario Córgano constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL Importe a reponer Código Presupuestario DIRECCIÓN GENERAL Importe selectrónicos Trámites electrónicos Trámites electrónicos Trámites electrónicos Trámites electrónicos Trámites electrónicos Trámites electrónicos	CAJA PAGADORA CENTRAL 🖂						
Órgano gestor * DIRECCIÓN GENERAL ✓ Tramitación electrónica Año / Nº de cuenta 2020 / 24 Estado Justificada Descripción * PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación * 31/10/2020 Fecha envio a fiscalización Fecha envio a contabilización Fecha de aprobación Con reparos Fecha envio a Tribunal de Cuentas * RC N° de asiento registral envio a Tribunal de Cuentas * Observaciones Código Presupuestario REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Organo constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Trámites electrónicos							
Año / Nº de cuenta Descripción * PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación * 31/10/2020 Fecha envio a fiscalización Fecha de aprobación RC Nº de asiento registral envio a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Código Presupuestario Código Presupuestario Organio constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Trámites electrónicos						moles	arr campo congatorio
Descripción * PONENTE: Ejemplo cuenta 1 Fecha de justificación * 31/10/2020 Fecha envío a fiscalización Fecha envío a contabilización Fecha de aprobación Con reparos Fecha envío a Tribunal de Cuentas RC We de asiento registral envío a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2.239.00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Organismo Unidad Administrativa (DIR3) DIRECCIÓN GENERAL Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Trámites							
Fecha de justificación * 31/10/2020 Fecha envío a fiscalización Fecha envío a contabilización Fecha de aprobación Con reparos Fecha envío a Tribunal de Cuentas RC Nº de asiento registral envío a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Córgano constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Trámites electrónicos Trámites electrónicos				Estado		Justificada	
Fecha de aprobación Con reparos Fecha envio a Tribunal de Cuentas Nº de asiento registral envio a Tribunal de Cuentas Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Órganio constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Trámites electrónicos	·						
RC Importe a reponer 2 239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Órgano constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos	Fecha de justificación *	31/10/2020 Fecha envio	a fiscalización		io a contabilización		
Importe a reponer 2.239,00 REPOSICIÓN POR LÍQUIDO Observaciones Código Presupuestario Órgano constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I Pulsar para dar de alta un nuevo envío Trámites electrónicos Trámites electrónicos	Fecha de aprobación	Con reparo		Fecha envi	io a Tribunal de Cuentas		
Observaciones Código Presupuestario Organo constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I DIRECCIÓN GENERAL I Pulsar para dar de alta un nuevo envío Trámites electrónicos	RC		~				
Código Presupuestario Órgano constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Unidad Administrativa (DIR3) E03116604 Pulsar para dar de alta un nuevo envío		Importe a re	poner 2.239,00	REPOSICIO	ÓN POR LÍQUIDO		
Órgano constitucional, Ministerio u Organismo DIRECCIÓN GENERAL I Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Pulsar para dar de alta un nuevo envío	Observaciones						
Justificantes Documentos Trámites electrónicos Pulsar para dar de alta un nuevo envío	Código Presupuestario	1603		Unidad Ad	ministrativa (DIR3)	E03116604	
Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Trámites elect	Órgano constitucional,	DIRECCIÓN GENERAL I					
Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos	wiiriisterio u Organismo						
Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos						•	r de alta un
Nº Expediente IRIS Situación Fecha envío Fecha devolución Finalidad Índice / Acuse de recibo	Justificantes Importes	Documentos Trámites electrónicos				nuevo envio	
Nº Expediente IRIS Situación Fecha envio Fecha devolución Finalidad Índice / Acuse de recibo							1
	Nº Expediente IRIS	Situación	Fecha envío	Fecha devolución	Finalidad	Índice / Acuse de recibo	

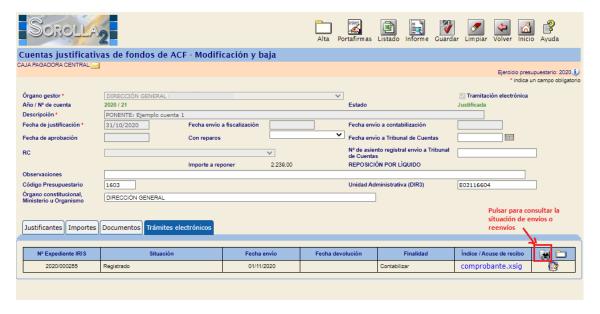
Tras pulsar en el botón de alta se abrirá una nueva pantalla donde seleccionar la Intervención a la que realizar el envío. Esa Intervención debe ser coherente con la oficina contable del documento. Además, desde esa pantalla se indicará la finalidad (Contabilizar) y los documentos a enviar:



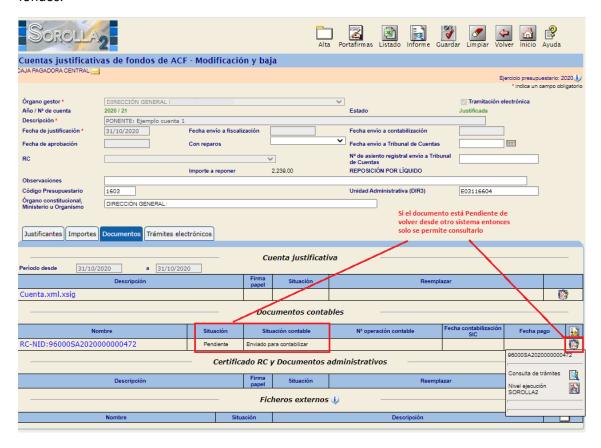
Después de pulsar en Enviar, se accede a una nueva ventana donde consultar si el envío ha sido correcto o si se ha producido algún error. Será necesario comprobar en esa ventana, pulsando en el botón Refrescar, que aparece el mensaje "Envío realizado sin errores" y que se ha dado de alta el correspondiente expediente en IRIS:



Para regresar a la cuenta justificativa desde ahí, se pulsará en el botón Volver. Para acceder de nuevo a la pantalla de situación de envíos o reenvíos se pulsará en el botón de los prismáticos:



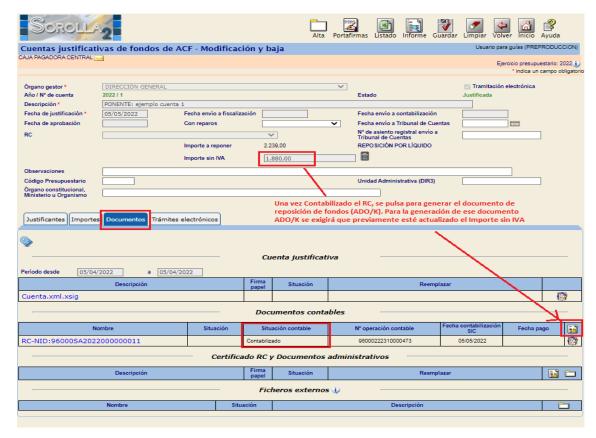
Mientras el RC esté "Pendiente" de volver desde contabilidad no se podrá eliminar ni modificar. Hasta que no esté Contabilizado no se podrá generar el documento de reposición de fondos.



Si, en vez de contabilizar el RC, la oficina contable lo rechaza analizaremos las posibles acciones a realizar en el apartado de tratamiento de reparos.

6. Generación del documento de reposición de fondos

Si previamente se ha dado de alta un documento de Retención de crédito (RC), cuando éste se devuelve Contabilizado a SOROLLA2 entonces ya es posible generar el documento de reposición de fondos. Para ello, se accederá a la cuenta justificativa como se ha indicado en apartados anteriores, desde la opción de menú Gestión del cajero \rightarrow Cuentas justificativas \rightarrow Fondos de ACF, estableciendo los parámetros necesarios, pulsando el botón Buscar, accediendo al detalle de la cuenta justificativa a través del enlace existente en la columna Año/Nº y visualizando la pestaña "Documentos". En esa pestaña, en la tabla "Documentos contables", se pulsará el botón de Generar . Para la correcta generación del documento de reposición de fondos se exigirá que previamente esté actualizado el Importe sin IVA:



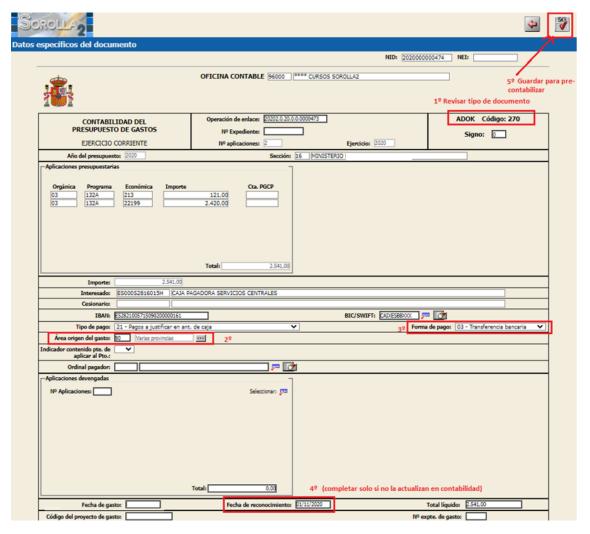
Entonces, se abrirá una nueva ventana donde se seleccionará la oficina contable del documento, la cuenta del cajero donde se recibirá la reposición de fondos, los códigos DIR3 de órgano gestor y unidad tramitadora que correspondan y los firmantes, y se pulsará en el botón Generar:



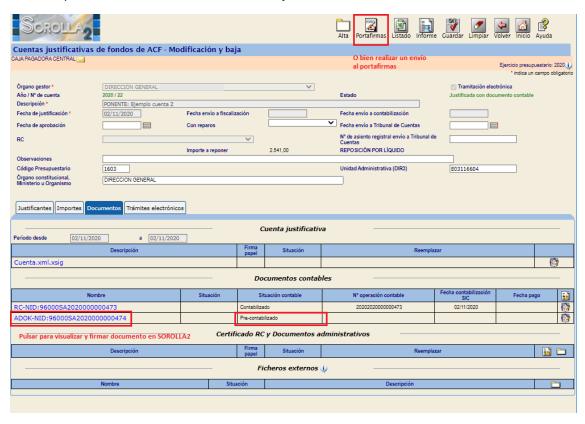
Se revisará el borrador del documento ADO/K y se completarán los siguientes valores:

- Área origen del gasto
- Forma de pago
- Fecha de reconocimiento (solo si no la actualizan en contabilidad)

Si es correcto, se pulsará en el botón Guardar para pre-contabilizarlo:



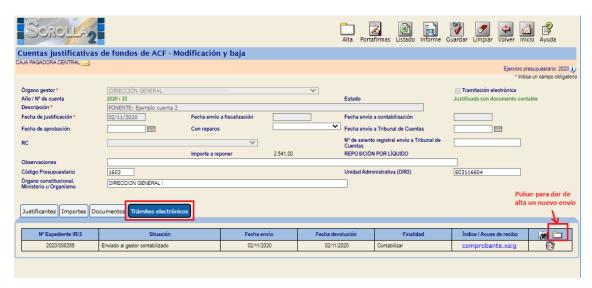
Una vez pre-contabilizado el ADO/K, se puede firmar electrónicamente en SOROLLA2 por el proponente, o bien realizando un envío a través del portafirmas de forma similar a la indicada para otros documentos de la cuenta justificativa:



7. Fiscalización de la cuenta y del documento de reposición de fondos

Para realizar el envío a fiscalizar de la cuenta y del documento de reposición se accederá a la cuenta justificativa desde la opción de menú Gestión del cajero \rightarrow Cuentas justificativas \rightarrow Fondos de ACF, estableciendo los parámetros necesarios, pulsando el botón Buscar y accediendo al detalle a través del enlace existente en la columna Año/Nº.

Una vez verificado que tanto el fichero de la cuenta como el ADO/K están firmados electrónicamente, se pulsará en la pestaña "Trámites electrónicos" y en el botón a para dar de alta un nuevo envío:



En la nueva ventana que se abrirá, se seleccionará la Intervención, la Finalidad (Fiscalizar), los documentos a enviar y se pulsará en el botón Enviar:



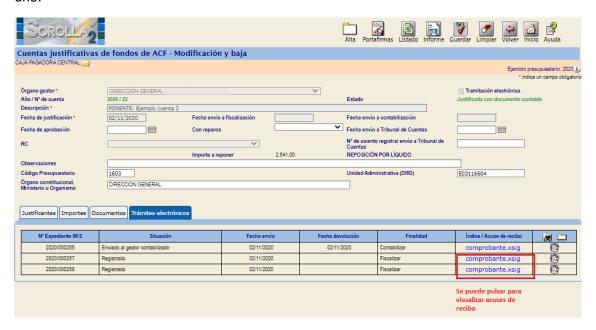
Si todo es correcto, se generarán DOS expedientes en IRIS:

- Uno para la fiscalización de la cuenta justificativa, que contendrá el fichero Cuenta.xml.xsig y otros ficheros externos si se han incluido.
- Otro para la fiscalización del ADO/K y, en su caso, otros documentos incluidos en la sección de "Certificado RC y Documentos administrativos", como por ejemplo una propuesta. Este expediente será el que en un momento posterior de la tramitación se reenviará para contabilizar el ADO/K.

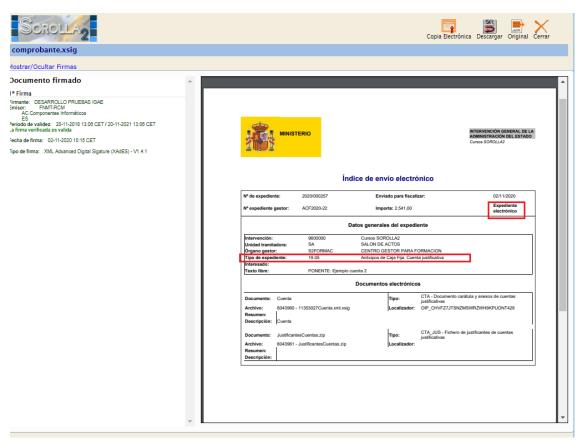
Lo habitual es que el expediente IRIS correspondiente a la fiscalización del documento de reposición vuelva fiscalizado mucho antes que el expediente IRIS de la cuenta justificativa. Al ser expedientes IRIS distintos, esto permite al gestor continuar con el reenvío a contabilizar del documento de reposición mientras la cuenta sigue en fiscalización.



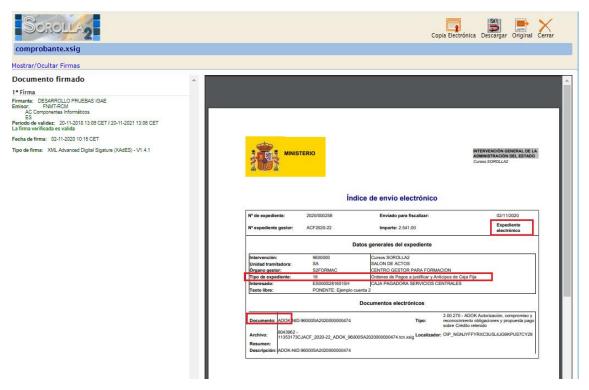
Cuando los expedientes se registran electrónicamente en la Intervención se obtiene un acuse de recibo denominado "comprobante.xsig" donde se detalla el tipo y contenido de cada uno:



Un ejemplo de comprobante de envío de un expediente IRIS correspondiente a una cuenta justificativa sería el siguiente:

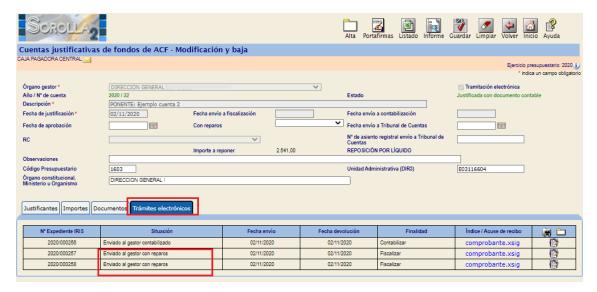


Un ejemplo de comprobante de envío de un expediente IRIS correspondiente al documento de reposición de fondos sería:



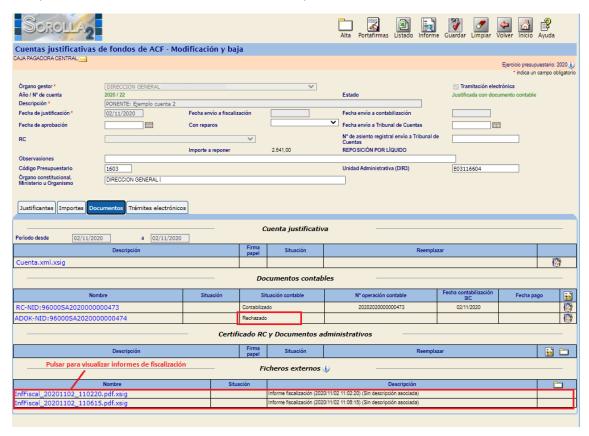
8. Tratamiento de observaciones o reparos

Cuando alguno de los expedientes enviados a fiscalizar o a contabilizar es devuelto a SOROLLA2 es fundamental comprobar la "Situación" en la que regresan, visualizando para ello la pestaña de "Trámites electrónicos" en la cuenta justificativa. Si esa "Situación" indica que se ha enviado con reparos o "solicitando documentación" entonces habrá que actuar según el tipo de reparo o documentación solicitada:



8.1 Reparos en fiscalización

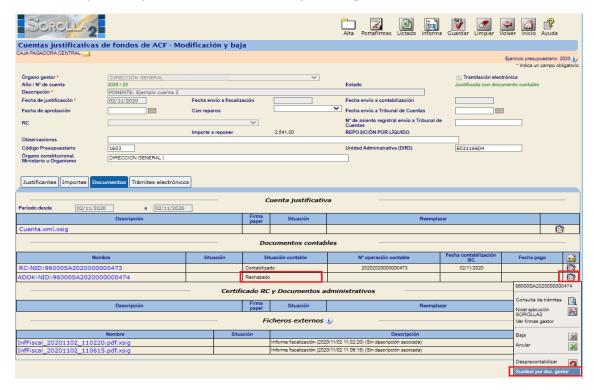
Los reparos en fiscalización se detallan en **Informes** de fiscalización generados por la Intervención, que se añadirán de forma automática en la pestaña "Documentos" como "Ficheros externos" de la cuenta justificativa cuando el expediente sea devuelto a SOROLLA2. Además, si el reparo afecta a un documento contable, éste quedará en situación contable "Rechazado":



Una vez revisados los informes de fiscalización de cada expediente, en función del tipo de reparos u observaciones, podremos determinar si basta con realizar un reenvío para subsanarlos, o si por el contrario es necesario solicitar la anulación del expediente para volver a empezar con un nuevo envío:

8.1.1 Ejemplo de reparo en fiscalización subsanable mediante un reenvío

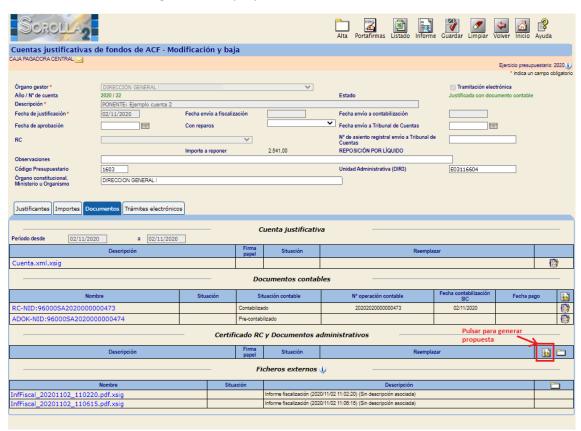
Si, por ejemplo, falta añadir una propuesta o algún otro documento que acompañe en la fiscalización al documento contable de reposición, pero el ADO/K es correcto, entonces en primer lugar recuperaríamos la versión del ADO/K anterior al rechazo pulsando en el botón de acciones disponibles y seleccionando "Sustituir por doc. gestor":



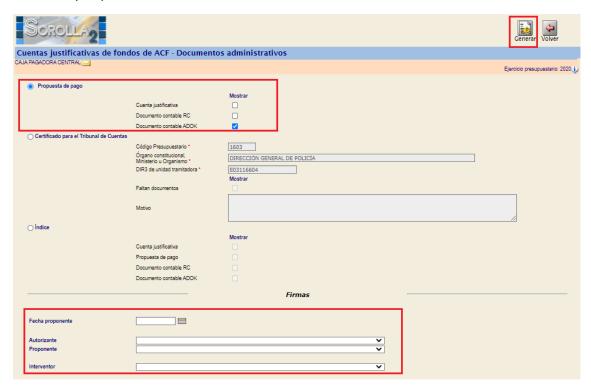
Tras realizar la sustitución, el documento vuelve a la situación contable Pre-contabilizado:

SOROLLA ₂					Alta Portafirmas Listado Inform	e Guardar Limpiar	Volver Inicio Ayuda				
Cuentas justificativas de fondos de ACF - Modificación y baja											
CALA PAGADORA CENTRAL 🖂								20.4			
							Ejercicio presupuestario: 20. * indica un campo oblig				
Órgano gestor *	DIDECCIÓN CENEDAL			~			4-1-1-				
Año / Nº de cuenta	DIRECCIÓN GENERAL 2020 / 22				Estado	Justificada con doc					
Descripción *	PONENTE: Ejemplo cuenta 2										
Fecha de justificación *	02/11/2020	Fecha envío a fiscalización			Fecha envío a contabilización						
Fecha de aprobación		Con reparos			Fecha envío a Tribunal de Cuentas						
					N° de asiento registral envío a Tribunal o						
RC	~				Cuentas						
Observaciones		Importe a reponer		2.541,00	REPOSICIÓN POR LÍQUIDO						
Código Presupuestario	1603				Unidad Administrativa (DIR3)	E03116604					
Órgano constitucional,	DIRECCION GENERAL I				Oliusu Aulillisusuva (Diks)	E03116604					
Ministerio u Organismo	DIRECCION GENERAL										
Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos											
Cuenta justificativa											
Periodo desde 02/11/2020 a 02/11/2020 Firms Pariodo Desde De											
Descripción				Situación	Reempla	azar					
Cuenta.xml.xsig							P				
Nombre		Situación	Situación contable		N° operación contable	Fecha contabilización SIC		1			
RC-NID:96000SA2020000000473			Contabilizado		20202020000000473	02/11/2020					
ADOK-NID:96000SA2020000000474			Pre-contab	ilizado							
Certificado RC y Documentos administrativos											
Descripción				Situación	Reempl	<u> </u>					

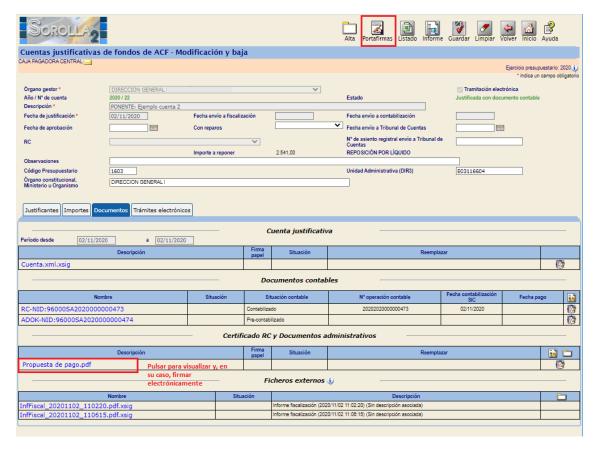
A continuación, se generaría la propuesta o se añadirían los documentos necesarios:



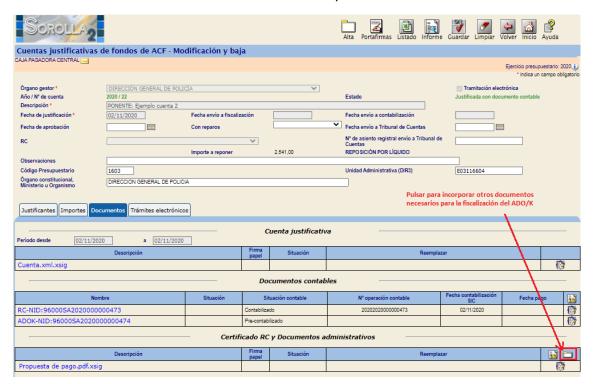
Para generar la propuesta se marcaría la opción correspondiente, se indicarían los firmantes y se pulsaría en Generar:



Para firmar electrónicamente la propuesta se puede abrir y firmar en SOROLLA2 o bien realizar un envío mediante el botón Portafirmas:



Para incorporar algún otro documento necesario para la fiscalización del ADO/K se pulsará en el botón de alta = en la tabla de "Certificado RC y Documentos administrativos":



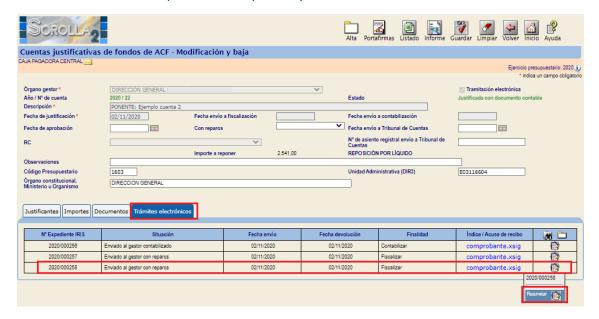
En la nueva ventana que se muestra se seleccionará el documento a añadir, se verificará la descripción y se pulsará en Agregar:



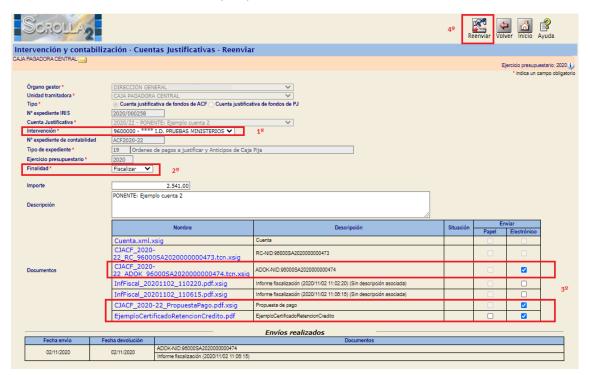
Si fuera necesario eliminar el documento añadido se pulsará en el botón de acciones correspondiente y se seleccionará "Borrar documento administrativo":

SOROLLA ₂						Alta	Portafirmas	Listado Inform	ne Guardar L	impiar \	Volver Inici	Ayuda		
Cuentas justificativas o	de fondos de ACF - Mo	dificaciór	n y baja	ı										
CAJA PAGADORA CENTRAL 🖂											Ejercicio pre		2020 1	
												un campo o		
A	DIRECTON CONTRACT				~				Towns in		4-5-1			
Órgano gestor * Año / Nº de cuenta	DIRECCIÓN GENERAL I 2020 / 22					Esta	Estado			Tramitación electrónica Justificada con documento contable				
Descripción *	PONENTE: Ejemplo cuenta 2	nta 2					Estado			Sastinodae our documento contabil				
Fecha de justificación *	02/11/2020	Fecha envio	o a fiscaliza	ción		Feci	ha envío a conta	bilización						
Fecha de aprobación	Con reparos					V Feel	Fecha envío a Tribunal de Cuentas							
•	and Sourcepares					Mº d	N° de asiento registral envío a Tribunal de							
RC	RC			~		Cue	ntas							
Observaciones		Importe a re	eponer		2.541,00	REP	OSICIÓN POR L	IQUIDO						
Código Presupuestario	1603					Unic	dad Administrativ	ro (DIP2)	E031166	.04				
Órgano constitucional,	DIRECCION GENERAL I					Olik	uad Administrati	va (DINS)	E031100	004				
Ministerio u Organismo	DIRECCION GENERAL!													
Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Cuenta justificativa Periodo desde 02/11/2020 a 02/11/2020														
Descripción				Firma papel	Situación		Reemplazar							
Cuenta.xml.xsig				paper								- 6	(D)	
-													- Contract of the Contract of	
				Do	cumentos contab	les								
Nombre Situación			ión	Situación contable			N° operación contable		Fecha contabilización SIC		Fecha pago		<u></u>	
RC-NID:96000SA2020000000473				Contabilizado			20202020000000473			02/11/2020		(2)		
ADOK-NID:96000SA2020000000474				Pre-contab	lizado								P	
Certificado RC y Documentos administrativos														
Descripción				Firma papel	Situación		Reemplazar							
Propuesta de pago.pdf.xsig				poper									2	
EjemploCertificadoRetencionCredito.pdf													2	
Fishers where (Į.		and a feature of			
					Ficheros externos i						ministrativo	° 🔀		
Nombre Situ			Situac	ión	Descripción Sustituir doc firmado						uir doc firmado			
r fr: I populate access If i					Sustitur doc tirma									

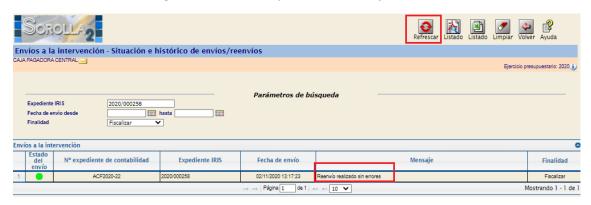
Una vez añadida o corregida la documentación indicada por la Intervención en su Informe, para reenviar el expediente a fiscalizar se accederá a la pestaña "Trámites electrónicos" y, en el botón de acciones correspondiente, se pulsará y se seleccionará "Reenviar":



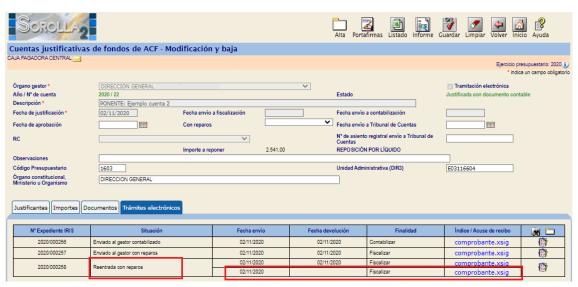
En la nueva ventana que se abre, se revisará la Intervención, la Finalidad (Fiscalizar), se indicarán los documentos a añadir y se pulsará en Reenviar:



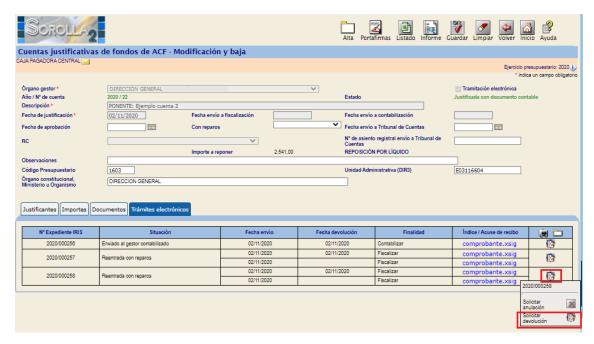
Si no ha habido ningún error, deberá aparecer el mensaje "Reenvío realizado sin errores":



Y al pulsar en Volver para regresar a la cuenta justificativa, se observará la nueva situación del expediente reenviado y se podrá visualizar el nuevo comprobante del reenvío:



Si fuera el gestor quien detectara que ha olvidado incorporar algún otro documento en el expediente IRIS, también puede solicitar la **devolución** del mismo para, una vez devuelto por la Intervención, realizar otro reenvío:



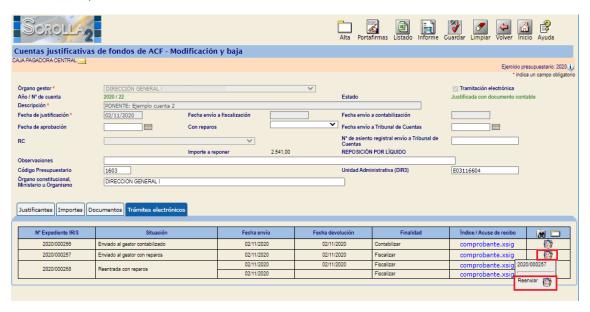
8.1.2 Ejemplo de reparo en fiscalización que requiere la anulación del expediente IRIS y la creación de uno nuevo

Si, por ejemplo, en el informe de fiscalización se indica que en la cuenta justificativa existe documentación incorrecta para un determinado justificante, o bien que la imputación a una determinada aplicación presupuestaria no es válida, lo recomendable es acordar con la Intervención la anulación del expediente IRIS correspondiente para, a continuación, dar de alta uno nuevo.

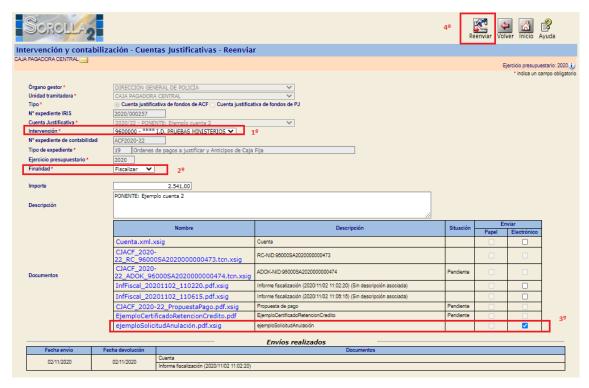
Para realizar la anulación de un expediente IRIS, la Intervención podrá requerir un **documento de solicitud de anulación** al gestor, que se incorporará como un fichero externo más para poder ser reenviado:

SOROLLA ₂						Alta Portafirm	as Listado In	nforme Guard	ar Limpiar	Volver Inicia	Ayuda
Cuentas justificativas o	de fondos de ACF - Mo	dificació	n y baj	a							
CAJA PAGADORA CENTRAL 🖂										Ciaminia anno	upuestario: 2020 (i)
											un campo obligatorio
Órgano gestor * Año / N° de cuenta Descripción * Fecha de justificación *	DIRECCIÓN GENERAL 2020 / 22 PONENTE: Ejemplo cuenta 2 02/11/2020	Fecha envi		ación	V	Estado Fecha envío a co		Jus		cumento contab	le
Fecha de aprobación		Con repard)5			T COING CITTO G III					
RC				~		N° de asiento reg Cuentas	istral envío a Tribu	unal de			
		Importe a r	eponer		2.541,00	REPOSICIÓN PO	R LÍQUIDO				
Observaciones											
Código Presupuestario Órgano constitucional,	1603					Unidad Administr	ativa (DIR3)	EO	3116604		
Ministerio u Organismo	DIRECCION GENERAL										
Justificantes Importes Doce	umentos Trámites electrónico	15		c	uenta justificativ	a					
Período desde 02/11/202	0 a 02/11/2020				,						
	Descripción			Firma papel	Situación		Ree	emplazar			
Cuenta.xml.xsig				poper							(2)
				Do	cumentos contab	les –					
Nomi	bre	Situac	ción	Sit	tuación contable	N° operació	n contable	Fecha o	ontabilización SIC	Fecha	pago
RC-NID:96000SA20200000	00473			Contabiliza	do	202020200	00000473		2/11/2020		(2)
ADOK-NID:96000SA202000		Pendi	ente		ra fiscalizar						
		_	Certifi	icado RC	y Documentos a	dministrativos					
	Descripción			Firma papel	Situación		Ree	emplazar			I
Propuesta de pago.pdf.xsig				paper	Pendiente						<u> </u>
EjemploCertificadoRetencio					Pendiente						
-,,				1							-
			-	Fi	cheros externos	. –					
	Nombre		Situa	ación			Descripción				
InfFiscal_20201102_110220						0/11/02 11:02:20) (Sin desc					
InfFiscal_20201102_110615	5.pdf.xsig				Informe fiscalización (202	0/11/02 11:06:15) (Sin desc	ripción asociada)				
						Pulsar	ara añadir, po	or ejemplo,	ın docume	nto de solici	tud de
						anulacio	ón de un expe	ediente IRIS	elaborado p	oor el gestor	
SOROLLA ₂									Agregar L	✓	r Ayuda
Cuentas justificativas	de fondos de anticipo	de caja	fija - F	icheros							
CAJA PAGADORA CENTRAL 🖂										Fiernicio pres	upuestario: 2020 j
					Datos del fichero	,				Zjeroto pres	
0.57											
Fichero de p			_								
	nar archivo ejemploSolicitudAnulaci	ón.pdf									
Descripción * ejemploSo	olicitudAnulación		_								

Una vez añadido (y firmado, si procede) el documento de solicitud de anulación, se realizará el reenvío del mismo desde la pestaña de "Trámites electrónicos", pulsando en el botón de acciones correspondiente al expediente IRIS del que se quiere solicitar la anulación y, a continuación, en "Reenviar":

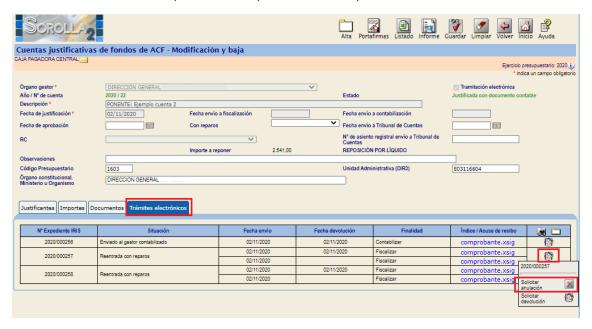


En la nueva ventana que se muestra, se indicará la Intervención, la Finalidad (Fiscalizar), se marcará el documento de solicitud de anulación y se pulsará en Reenviar:

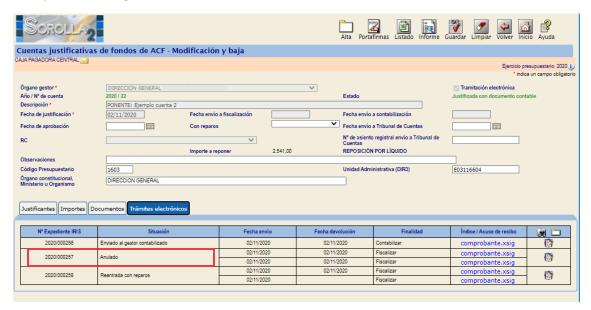


Si no ha habido ningún error, deberá aparecer el mensaje "Reenvío realizado sin errores".

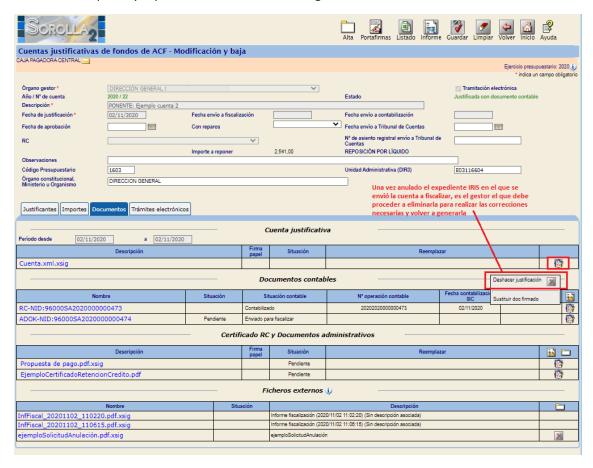
A continuación, volviendo a la pestaña de "Trámites electrónicos", se pulsará otra vez en el botón de acciones del expediente IRIS y se marcará la opción "**Solicitar anulación**":



Si la Intervención está de acuerdo con esa solicitud de anulación y la realiza, el expediente IRIS quedará del siguiente modo en SOROLLA2:

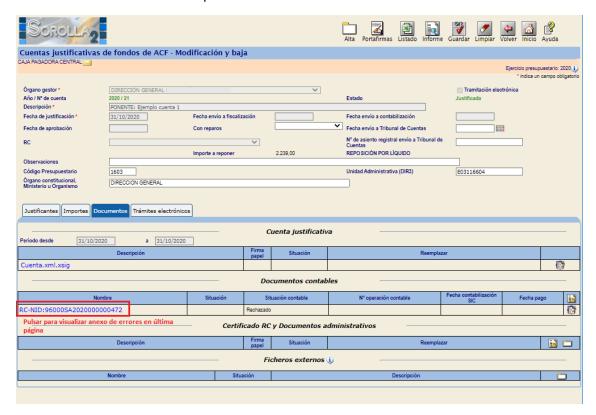


Es importante destacar que la anulación del expediente IRIS no implica la anulación automática de los documentos contenidos en el mismo. La anulación o el borrado de los documentos que haya que rectificar la realizará el gestor.

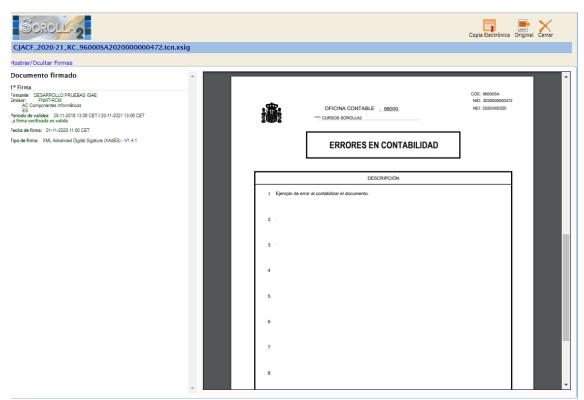


8.2 Reparos en contabilización

A diferencia de los reparos en fiscalización, los reparos en contabilización se reflejan en un Anexo de "errores en contabilidad" que se incorpora al propio documento contable. Para visualizar ese anexo de errores pulsaremos en el enlace al detalle del documento rechazado:

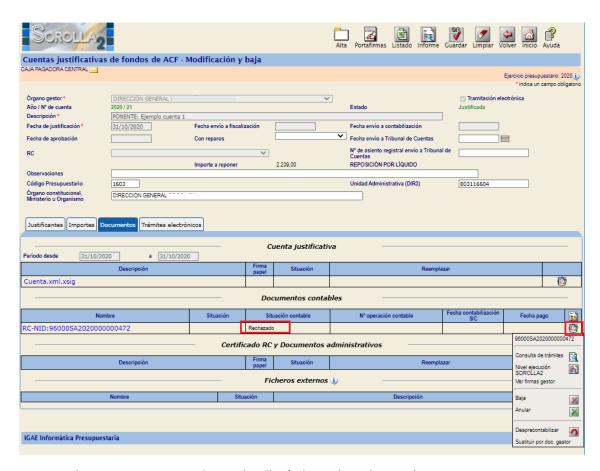


El anexo de errores se encuentra en la última página:



En función del tipo de reparo observado en el documento se seleccionará una de las siguientes opciones disponibles al pulsar en el botón de acciones :

- Sustituir por doc. gestor: para recuperar la versión del documento contable anterior al reparo, es decir, con sus firmas y sin el anexo de errores en contabilidad. Es la opción recomendada si el reparo no afecta al contenido del documento contable sino, por ejemplo, a la documentación asociada o al número de firmas.
- **Desprecontabilizar** : permite dejar el documento en situación contable "Borrador" para realizar modificaciones sobre él. Con esta acción, se pierden las firmas electrónicas que hubiera en el documento.
- Baja : para eliminar el documento y, si procede, generar uno nuevo. Si el nuevo documento se quiere reenviar en el mismo expediente IRIS tendrá que tener el mismo nº de identificación (NID)
- Anular : el documento queda en situación contable "Anulado" pero sigue visible en la cuenta justificativa.



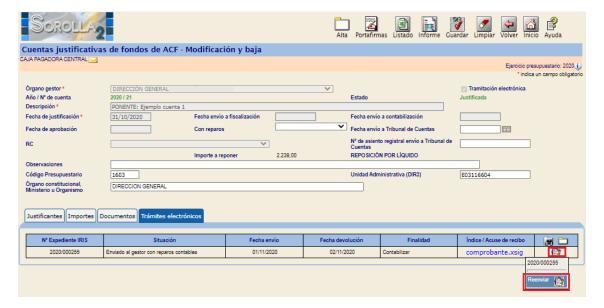
En los siguientes apartados se detallará el uso de cada una de estas opciones.

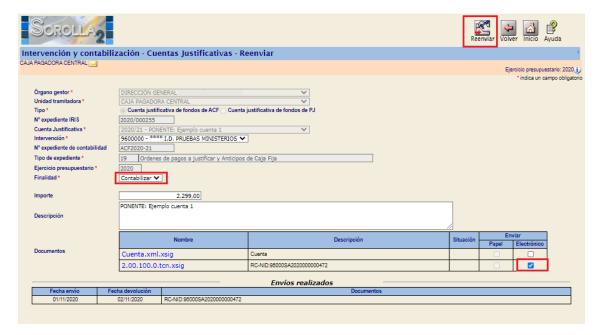
8.2.1 Sustituir por doc. gestor

Si se selecciona "**Sustituir por doc. gestor**" el documento vuelve a la situación anterior al reparo contable (Pre-contabilizado):

SOROLLA ₂					Alta	Portafirmas	Listado Inform	ne Gua	y urdar Limpiar V	olver Inicio	Ayuda	
Cuentas justificativas	s de fondos de ACF - I	Modificación y	baja									
CAJA PAGADORA CENTRAL										Ejercicio presup	uestario: 20	20 i)
											campo oblig	
Órgano gestor*	DIRECCIÓN GENERAL									ectrónica		
Año / Nº de cuenta	2020 / 21					Estado			Justificada			
Descripción *	PONENTE: Ejemplo cuenta 1											
Fecha de justificación *	31/10/2020	Fecha envío a fiscali	zación			Fecha envío a co	ontabilización					
Fecha de aprobación		Con reparos			~	Fecha envío a Tri	ibunal de Cuentas	5				
RC			~			N° de asiento reg Cuentas	gistral envío a Trib	unal de				
		Importe a reponer		2.239,00		REPOSICIÓN PO	R LÍQUIDO					
Observaciones												
Código Presupuestario	1603					Unidad Administ	rativa (DIR3)		E03116604			
Órgano constitucional, Ministerio u Organismo	DIRECCION GENERAL											
Justificantes Importes D												
Período desde 31/10/20	20 a 31/10/202)		uenta justificati	/a							
	Descripción		Firma papel	Situación			Reer	mplazar				
Cuenta.xml.xsig											P	
			Doc	cumentos contal	bles	_						-
Non	nbre	Situación	Siti	uación contable		Nº operación	contable	Fed	ha contabilización SIC	Fecha pa	ago	
RC-NID:96000SA2020000	0000472		Pre-contab	ilizado								
		Ctifi	d- DC	y Documentos a						96000SA	202000000	0472
		Certin	Lauo RC	y Documentos a	amm	iistrativos				Consulta	do	EA
	Descripción		Firma papel	Situación			Reer	mplazar		trámites		<u></u>
	\$								Nivel ejec SOROLL		表	
			FIC	cheros externos	Ψ							_
	Nombre	Situ	ación				Descripción			Baja		×
										Anular		X
										Despreco	ntahilizar	
											NID / NEI	•
IGAE Informática Presupues	taria									Contabiliz	ar en SIC	
										automátic Sustituir o	amente doc firmado	
										Custituir		

Ya en situación pre-contabilizado, se pueden añadir al documento contable las firmas electrónicas que falten, o bien incorporar la documentación que requiera la oficina contable y realizar un **reenvío** a contabilizar desde la pestaña de "Trámites electrónicos":

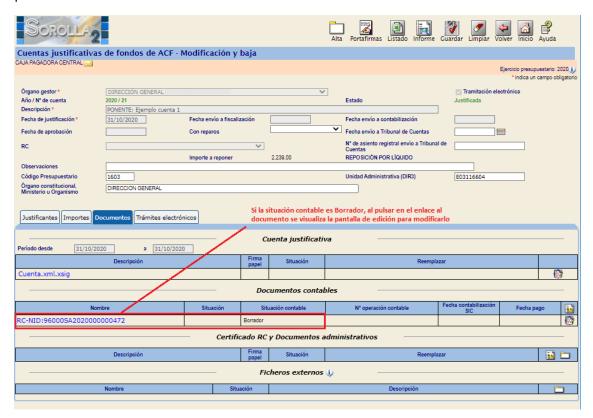




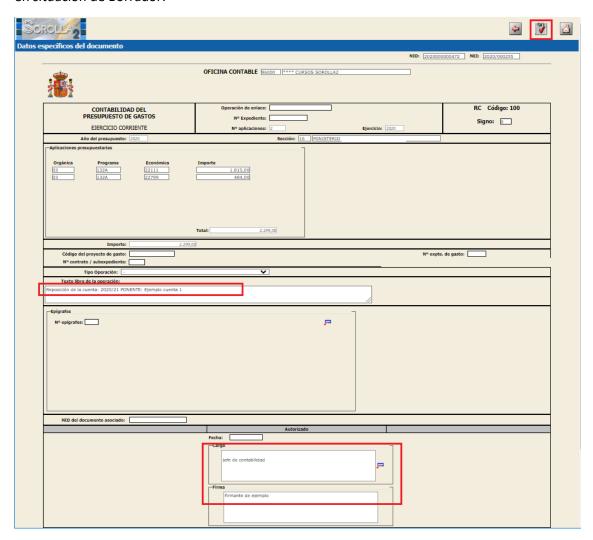
A diferencia de los expedientes IRIS enviados o reenviados a fiscalizar, en los expedientes IRIS que se envían o reenvían con la finalidad contabilizar NO es posible solicitar la devolución ni solicitar la anulación.

8.2.2 Desprecontabilizar

Si se selecciona **Desprecontabilizar** se pierden las firmas electrónicas que tuviera el documento y éste queda en Borrador. Para realizar las modificaciones necesarias bastará con pulsar en el enlace al detalle del documento:



En la pantalla de edición del documento se realizarán los cambios necesarios y se pulsará en Guardar. Si se pulsara en el botón Volver o en el botón de Inicio el documento permanecerá en situación de Borrador:



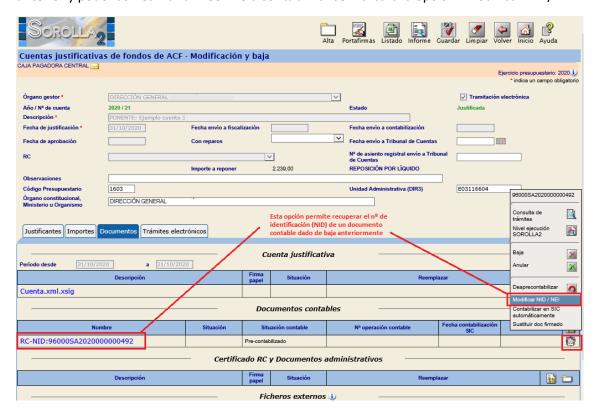
Cuando el documento corregido vuelve a estar pre-contabilizado será necesario **volver a firmarlo electrónicamente** (abriéndolo en SOROLLA2, o mediante un envío al Portafirmas) y realizar el **reenvío** a Contabilizar de forma similar a la indicada en el apartado anterior.

8.2.3 Baja

Si se selecciona la opción de Baja el documento desaparece de la cuenta justificativa y al generar un documento nuevo se le asigna un nuevo nº de identificación (NID):

SOROLLA ₂				L A	lta F	Portafirmas	Listado	Informe	Guarda	r Limpiar	Volver	Inicio	Ayuda	
Cuentas justificativas CAJA PAGADORA CENTRAL	s de fondos de ACF	- Modificación	y baja								Ejercio	io presup	uestario: 20	20 (1)
													campo obli:	
Órgano gestor *	DIRECCIÓN GENERAL				~					✓ Tramitae	ción elect	rónica		
Año / № de cuenta	2020 / 21					Estado			J	lustificada				
Descripción *	PONENTE: Ejemplo cuenta 1	,												
Fecha de justificación *	31/10/2020	Fecha envío a fiscal	ización			Fecha envi	o a contabi	lización						
Fecha de aprobación		Con reparos			~	Fecha enví	o a Tribuna	ıl de Cuenta	s					
RC				√ 1				l envío a Tri	bunal					
		Importe a reponer		2.239,00		de Cuentas REPOSICIÓ		UIDO	L					
Observaciones		importe a reponer		2.200,00		TILLI OUIOIC	on ton En	(OIDO						
Código Presupuestario	1603					Unidad Adı	ninistrativa	(DIR3)		E03116604				
Órgano constitucional, Ministerio u Organismo	DIRECCIÓN GENERAL													
Justificantes Importes Documentos Trámites electrónicos Al pulsar en la opción de Baja el documento con NID 96000SA202000000472 se elimina Cuenta justificativa														
Periodo desde 31/10/202	a 31/10/202	0	-	,	-									-70
	Descripción		Firma papel	Situación				Reem	plazar		9	BUUUSA2	020000000	4/2
Cuenta.xml.xsig			puper						-		-	onsulta d	e trámites	<u></u>
Documentos contables Nivel ejecus SOROLLA2									ción 2	N				
Nomb	ore /	Situación	Situ	uación contable		Nº opera	ción contal	ole	Fecha	contabilizaci SIC	ión B	aja		×
RC-NID:96000SA2020000	0000472		Borrador								-			
Certificado RC y Documentos administrativos														
	Descripción		Firma papel	Situación				Reem	plazar				<u>ii</u>	
			Fic	heros externos	(i)									-

Una vez generado y pre-contabilizado el nuevo documento, para "recuperar" el NID anterior y poder así realizar un **reenvío** a contabilizar se marcará la opción "Modificar NID/NEI":



Al pulsar en "Modificar NID/NEI" se mostrará la siguiente pantalla donde indicar el NID del documento dado de baja anteriormente y que se quiere recuperar. Al pulsar en Guardar se volverá a la cuenta justificativa y el documento tendrá de nuevo ese NID:



Una vez recuperado el nº de identificación del documento, éste podrá volver a firmarse electrónicamente y reenviarse en el mismo expediente IRIS a Contabilizar de forma similar a la indicada en los apartados previos.

8.2.4 Anular

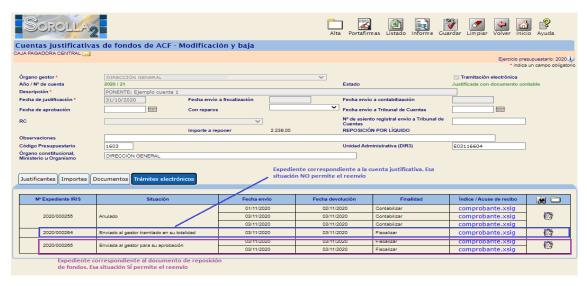
Si el documento contable se anula entonces seguirá formando parte de la cuenta justificativa pero no tendrá ningún efecto sobre el presupuesto de la unidad tramitadora. Para continuar con la tramitación se permitirá generar un nuevo documento del mismo tipo (RC o ADO/K, según corresponda) pero a este nuevo documento NO será posible asignarle el mismo nº de identificación del documento anulado:

SOROLLA				E A	Alta Po	Tafirm as	Listado	Informe	Guarda	r Limpiar	Volver	Inicio	Ayuda		
Cuentas justificativa	s de fondos de ACF	- Modifica	ición y baja												
													uestario: 2 campo obl		
Órgano gestor *	DIRECCIÓN GENERAL									√ Tramitaci	ión elect	rónica			
Año / Nº de cuenta	2020 / 21					Estado			J	Justificada					
Descripción *	PONENTE: Ejemplo cuenta 1														
Fecha de justificación *	31/10/2020	Fecha envío	a fiscalización			Fecha envi	o a contab	lización							
Fecha de aprobación		Con reparos			~	Fecha envi	o a Tribuna	I de Cuenta	s						
RC			1	7				l envío a Tri	bunal						
		Importe a rej	poner	2.239.00		de Cuentas REPOSICIÓ		UIDO							
Observaciones		.4													
Código Presupuestario	1603					Unidad Adı	ministrativa	(DIR3)		E03116604					
Órgano constitucional, Ministerio u Organismo	DIRECCIÓN GENERAL														
	Cuenta justificativa														
	Descripción		Firma papel	Situación	Reemplazar										
Cuenta.xml.xsig													E	7	
Nom	bre	Situació	n Situ	uación contable		Nº opera	ción contal	ole	Fecha	contabilizacio SIC	on	Fecha p	ago	該	
RC-NID:96000SA202000	0000472		Anulado											(2)	
RC-NID:96000SA2020000000493				pilizado										0	
Certificado RC y Documentos administrativos										-					
	Firma papel	Situación				Reem	plazar				3.0				
				heros externos	(45)										
			FIC	neros externos	4										
Nombre Situation				Descripción								E			

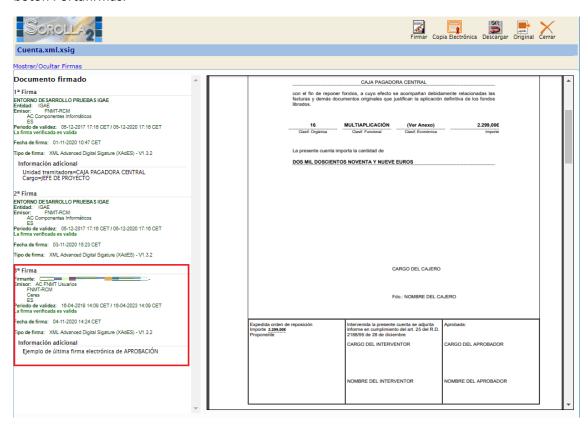
Ese nuevo documento, una vez firmado electrónicamente, podrá reenviarse a contabilizar en el mismo expediente IRIS de forma similar a la indicada en apartados anteriores.

Aprobación y contabilización del documento de reposición de fondos

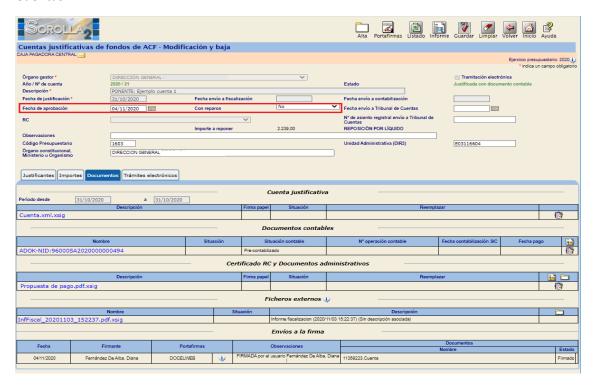
Por un lado, cuando el expediente IRIS de la cuenta justificativa es fiscalizado, la Intervención emite el correspondiente informe de fiscalización y lo habitual es que ese expediente IRIS se devuelva a SOROLLA2 en situación "Enviado al gestor tramitado en su totalidad", ya que no será necesario volver a enviarlo a la Intervención una vez aprobada la cuenta. Por otro lado, cuando se fiscaliza el expediente IRIS correspondiente al documento de reposición de fondos la Intervención debe devolverlo, por ejemplo, "Enviado al gestor para su aprobación" o en alguna otra situación que sí permita el reenvío a contabilizar:



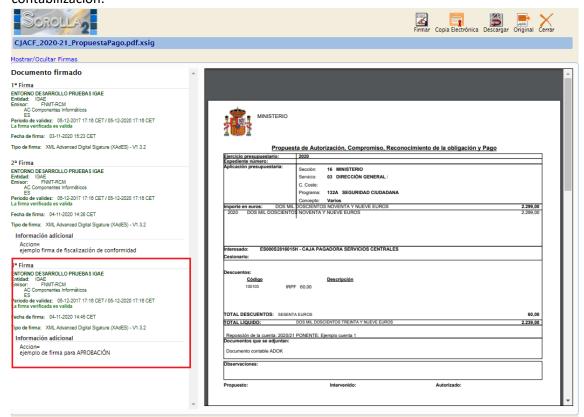
La **aprobación** de la cuenta justificativa se materializará como una última firma electrónica más en el fichero Cuenta.xml.xsig, realizando el correspondiente envío mediante el botón Portafirmas:



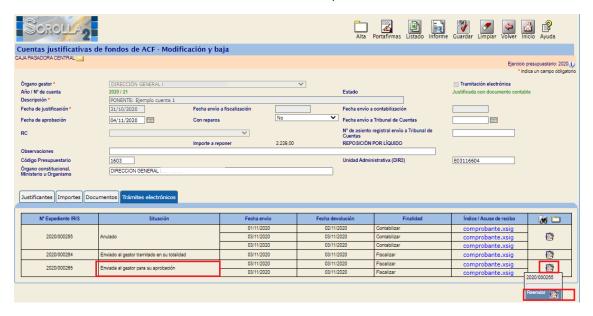
Una vez obtenida esa última firma electrónica de aprobación, también se deberá actualizar la "Fecha de aprobación" y el indicador de "Con reparos" (en función del contenido del informe de fiscalización) ya que esta información será necesaria para posteriormente generar el certificado XML que sustituye a la remisión de la cuenta justificativa al Tribunal de Cuentas:



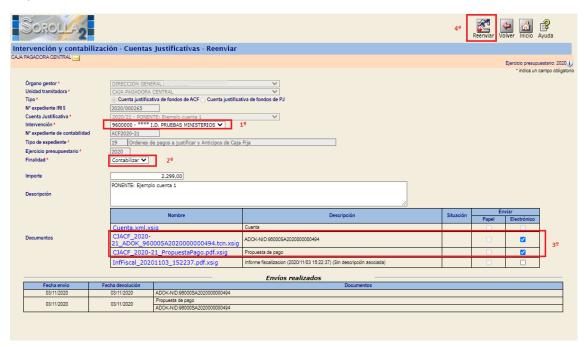
En cuanto al documento de reposición de fondos y en su caso la propuesta relacionada, también deberán ser firmados electrónicamente para reflejar la autorización para la posterior contabilización:



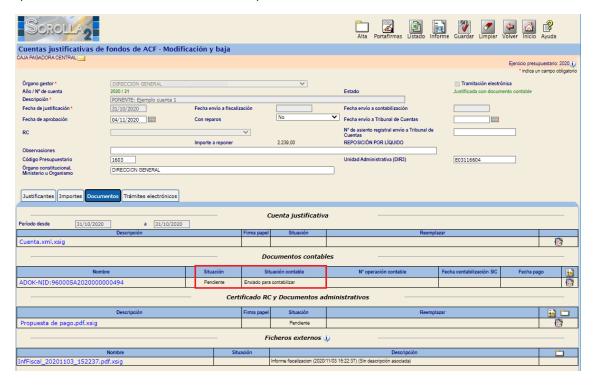
Una vez recabadas las firmas necesarias para la documentación de la reposición de fondos, se realizará el reenvío a contabilizar desde la pestaña de "Trámites electrónicos":



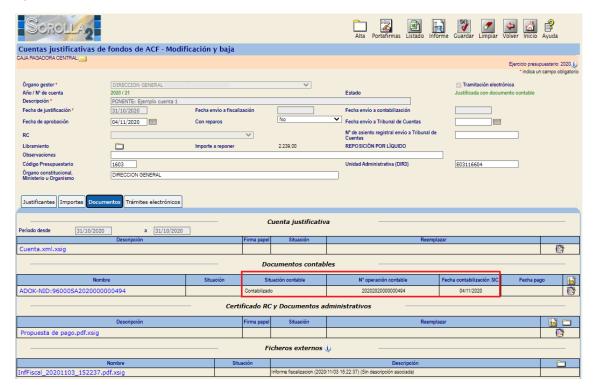
Tras pulsar en el botón Reenviar, se mostrará la siguiente ventana donde se elegirá la Intervención, la Finalidad (Contabilizar) y los documentos que deba recibir la oficina contable y se pulsará en el botón Reenviar:



Si no hay ningún problema, en la ventana de situación e histórico de envíos/reenvíos se mostrará el mensaje "Reenvío realizado sin errores" y el documento de reposición de fondos quedará en situación contable "Enviado para contabilizar":



Una vez contabilizado en SIC3, al devolver el expediente a SOROLLA2, cambiará la situación del documento y se actualizará automáticamente la fecha de contabilización y el Nº de operación contable:



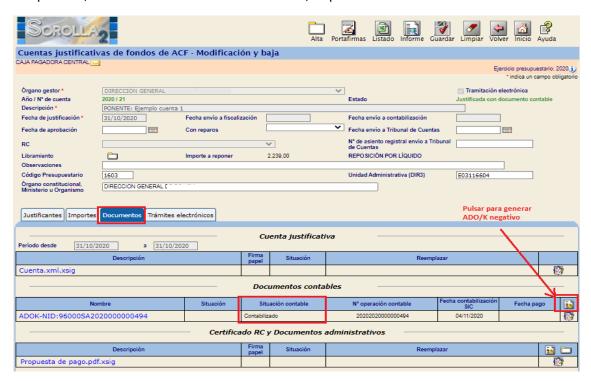
Por último, cuando el documento se pague en SIC3, también se actualizará de forma automática la fecha de pago en SOROLLA2 y la situación contable será "Pagado".

10. Documentos de rectificación del documento de reposición de fondos

Si por cualquier motivo es necesario deshacer o rectificar el documento de reposición de fondos una vez contabilizado, habrá que distinguir si éste NO se ha pagado todavía y es posible tramitar un ADO/K negativo, o si por el contrario ya se ha pagado (porque el importe a reponer es correcto) y lo que se requiere, por ejemplo, es realizar una rectificación en las aplicaciones presupuestarias. En los siguientes apartados detallaremos cada caso.

10.1Documento ADO/K negativo

Para generar un ADO/K negativo se accederá a la cuenta justificativa desde la opción de menú Gestión del cajero \rightarrow Cuentas justificativas \rightarrow Fondos de ACF, estableciendo los parámetros necesarios, pulsando el botón Buscar, accediendo al detalle de la cuenta justificativa a través del enlace existente en la columna Año/Nº y visualizando la pestaña "Documentos". En esa pestaña, en la tabla "Documentos contables", se pulsará el botón de Generar \blacksquare :

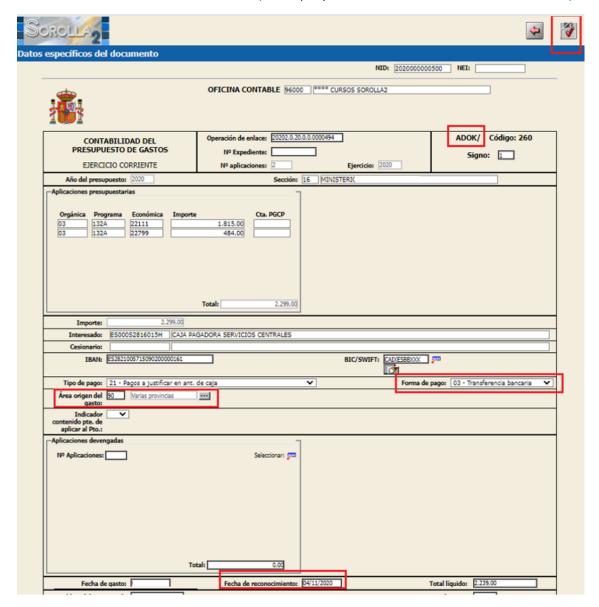


En la nueva ventana que se muestra se marcará el check "Crear documento ADO/", se revisará la oficina contable, la cuenta del cajero, los códigos DIR3 de órgano gestor y unidad tramitadora y los firmantes y se pulsará en el botón Generar:



A continuación, se visualizará el borrador del documento, donde habrá que verificar la información volcada y completar los siguientes elementos para que al Guardar el ADO/K negativo quede pre-contabilizado:

- Forma de pago
- Área origen del gasto
- Fecha de reconocimiento (salvo que ya la esté actualizando la oficina contable)



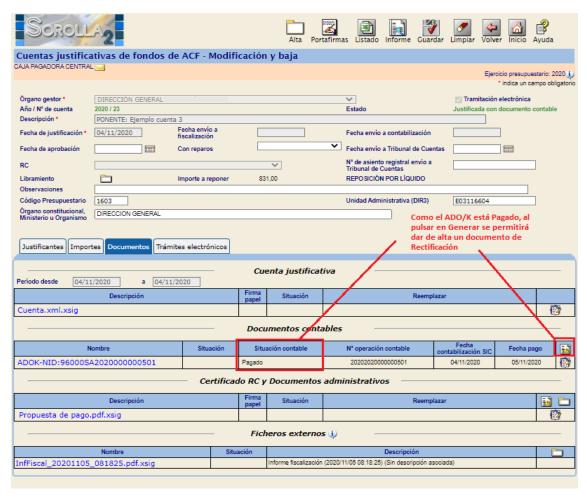
Una vez pre-contabilizado, el envío al portafirmas para obtener las firmas necesarias se realizará también utilizando el botón Portafirmas.

El envío a fiscalizar y el reenvío a contabilizar se llevará a cabo a través de la pestaña de "Trámites electrónicos" de forma similar a la explicada para otros documentos contables en apartados anteriores.

Cuando el ADO/K negativo ya se ha contabilizado, si se ha eliminado también el fichero Cuenta.xml.xsig, la cuenta justificativa queda en Borrador y se permite añadir o eliminar justificantes asociados.

10.2 Rectificación de ADO/K pagado

Para generar un documento de rectificación de un ADO/K ya pagado se accederá a la cuenta justificativa desde la opción de menú Gestión del cajero → Cuentas justificativas → Fondos de ACF, estableciendo los parámetros necesarios, pulsando el botón Buscar, accediendo al detalle de la cuenta justificativa a través del enlace existente en la columna Año/Nº y visualizando la pestaña "Documentos". En esa pestaña, en la tabla "Documentos contables", se pulsará el botón de Generar ::

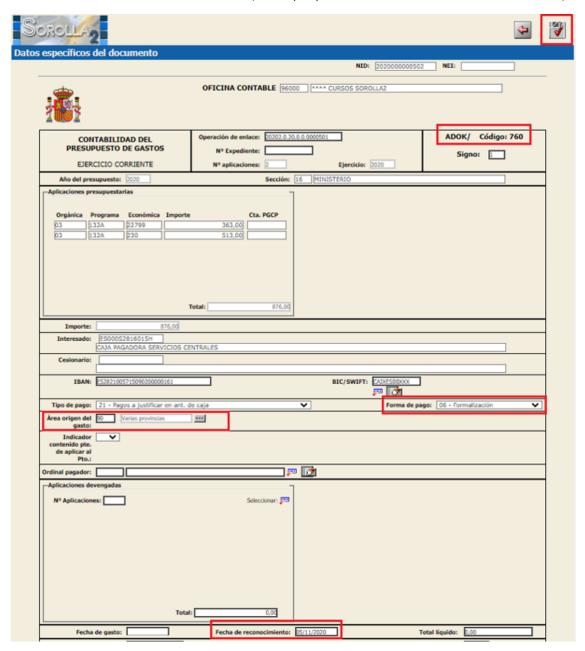


En la nueva ventana que se muestra se marcará el check "Crear documento ADO/ para rectificar documentos pagados", se revisará la oficina contable, la cuenta del cajero, los códigos DIR3 de órgano gestor y unidad tramitadora y los firmantes, y se pulsará en el botón Generar:



A continuación, se visualizará el borrador del documento, donde habrá que verificar la información volcada y completar los siguientes elementos para que al Guardar la rectificación del ADO/K quede pre-contabilizada:

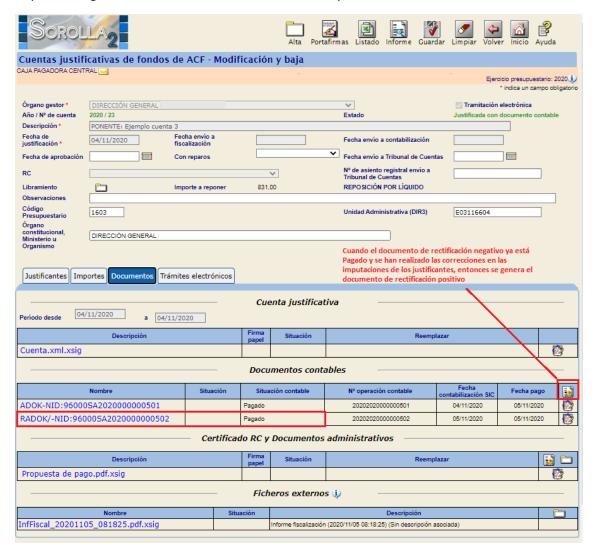
- Forma de pago: en este caso siempre será "Formalización"
- Área origen del gasto
- Fecha de reconocimiento (salvo que ya la esté actualizando la oficina contable)



Una vez pre-contabilizado, el envío al portafirmas para obtener las firmas necesarias se realizará también utilizando el botón Portafirmas.

El envío a fiscalizar y el reenvío a contabilizar se llevará a cabo a través de la pestaña de "Trámites electrónicos" de forma similar a la explicada para otros documentos contables en apartados anteriores.

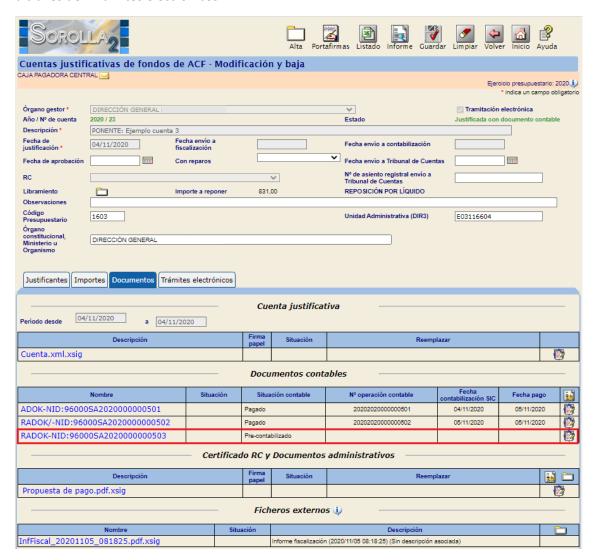
Cuando el ADO/K de rectificación negativo queda Pagado, entonces se permite modificar la imputación de los justificantes asociados a la cuenta justificativa y, una vez corregida la imputación, generar un nuevo ADO/K de rectificación positivo:



En la nueva ventana emergente se marcará el check "Crear documento ADO para rectificar documentos pagados", se revisará la oficina contable, la cuenta del cajero, los códigos DIR3 de órgano gestor y de unidad tramitadora y los firmantes y se pulsará en el botón Generar:



Una vez pre-contabilizado, el envío al portafirmas para obtener las firmas necesarias se realizará también utilizando el botón Portafirmas; el envío a fiscalizar y el reenvío a contabilizar a través de "Trámites electrónicos":

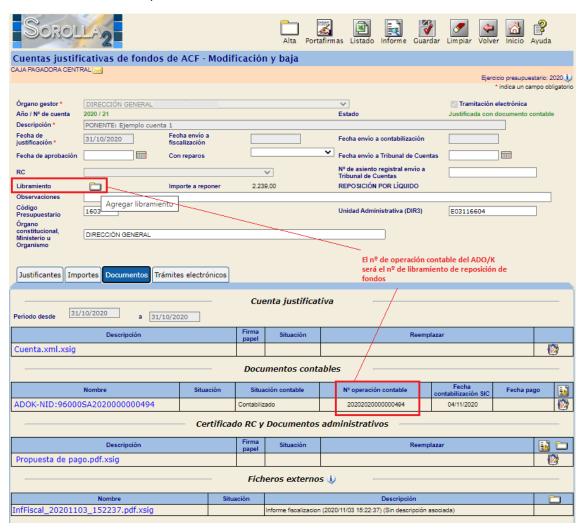


11. Captura y cobro del libramiento de reposición

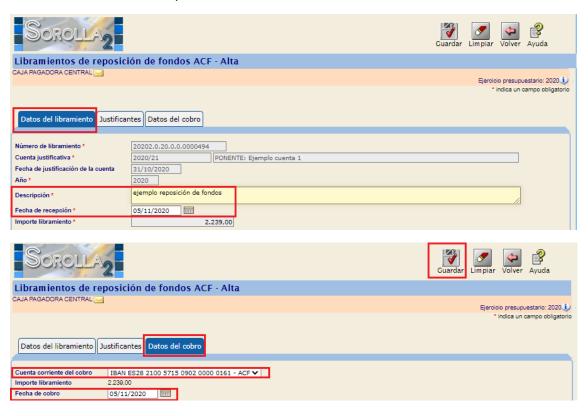
Cuando el cajero recibe en la cuenta bancaria los fondos de la reposición debe registrar en SOROLLA2 el correspondiente libramiento de reposición y cobrarlo para actualizar la tesorería. Estas acciones podrán realizarse desde la cuenta justificativa, o bien desde la opción de menú de libramientos, tal y como se describirá en los siguientes apartados.

11.1Desde la cuenta justificativa

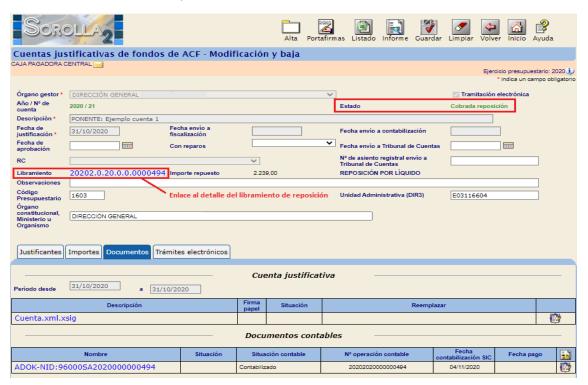
Para dar de alta el libramiento de reposición de fondos desde la cuenta justificativa se accederá a la misma desde la opción de menú Gestión del cajero → Cuentas justificativas → Fondos de ACF, estableciendo los parámetros necesarios, pulsando el botón Buscar y accediendo al detalle. Si el documento de reposición está contabilizado (o pagado) entonces se habilitará el botón □ para dar de alta el libramiento:



Al pulsar en el botón , se abrirá una nueva ventana donde indicar, por un lado, una descripción para el libramiento y la fecha de recepción y, por otro lado, en la pestaña "Datos del cobro", la cuenta corriente y la fecha de cobro:



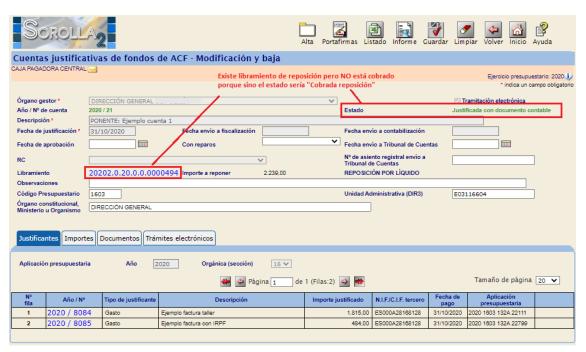
Al pulsar en Guardar se pedirá la confirmación para realizar el cobro. Si se selecciona "Aceptar" se regresará al detalle de la cuenta justificativa donde se observará que su estado ha cambiado a "Cobrada reposición" y que existe un enlace para volver a acceder desde ahí al detalle del libramiento de reposición:



Si en algún caso fuera necesario **deshacer** el cobro bastaría con acceder al libramiento desde el enlace mencionado anteriormente y a continuación pulsar en el botón "Baja cobro":



Entonces la cuenta volverá al estado "Justificada con documento contable":



Si, además, también fuera necesario dar de baja el libramiento de reposición se volvería a acceder a él mediante el enlace y a continuación se pulsaría el botón de Baja:

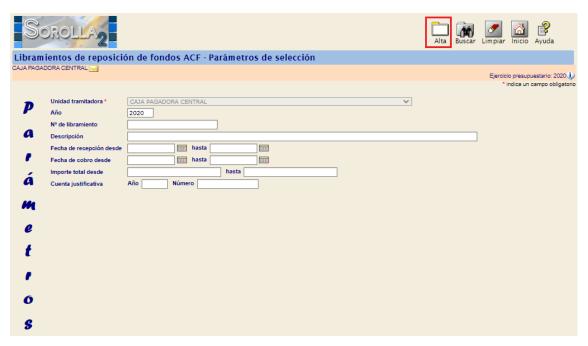


11.2 Desde la opción de menú de libramientos

Otra posibilidad para dar de alta y cobrar el libramiento de reposición de fondos es acceder a la opción de menú Gestión del cajero -> Libramientos -> De reposición de fondos ACF:



Y en la ventana que se muestra a continuación, pulsar en el botón "Alta":



El siguiente paso será indicar el número de libramiento, que corresponderá al número de operación contable del documento de reposición de fondos:

SOROLLA ₂			G	ardar Lim	piar Volver	Inicio	Ayuda
Libramientos de reposición	de fondos ACF - Alta						
CAJA PAGADORA CENTRAL							uestario: 2020 🕠
						indica un	campo obligatorio
Datos del libramiento Justificantes	Datos del cobro						
Número de libramiento *	1º 1	scribir el número de operación con	table del documento d	de reposició	in de fondo	s	
Cuenta justificativa *							
Fecha de justificación de la cuenta							
Año *	2020						
Descripción *							
Fecha de recepción *	06/11/2020						
Importe libramiento *							

Si ese número es correcto, al terminar de escribirlo se completará automáticamente el nº de Cuenta justificativa de ACF de SOROLLA2 que se va a reponer, además del resto de información relativa a esa cuenta, de tal forma que solo quede indicar una descripción para el libramiento y, en su caso, la fecha de recepción:

SOROLLA ₂	Guarda	r Limpiar	Volver Inicio Ayuda
Libramientos de reposición	ı de fondos ACF - Alta		
CAJA PAGADORA CENTRAL 🖂			Ejercicio presupuestario: 2020 🐌
			* indica un campo obligatorio
Datos del libramiento Justificante	Datos del cobro		
Número de libramiento *	20202.0.20.0.0.0000494		
Cuenta justificativa *	2020/21 PONENTE: Ejemplo cuenta 1		
Fecha de justificación de la cuenta	31/10/2020		
Año *	2020		
Descripción *	Ejemplo Reposición		
Fecha de recepción *	06/11/2020		
Importe libramiento *	2.239,00		

Una vez completada la pestaña de "Datos del libramiento", se cambiará a la pestaña "Datos del cobro", donde se indicará la cuenta bancaria en la que se han recibido los fondos y la fecha de cobro y se pulsará en Guardar:

